



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

**Sinhogarismo y cuerpos policiales:
intervención socioeducativa con la Policía
Nacional ante la discriminación
institucional hacia las personas sin hogar**

Presentado por:

Elena Cubo Vega

Tutelado por:

Tania Paniagua de la Iglesia

Valladolid, 20 de junio de 2025

RESUMEN: Este Trabajo de Fin de Grado trata de analizar el sinhogarismo desde una perspectiva dentro de la Educación Social. Su propuesta de intervención se basa en la formación al cuerpo de Policía Nacional a través de una investigación cualitativa breve con testimonios, tanto de una persona que ha vivido la situación de calle como de una trabajadora social, evidenciando de esta manera situaciones de violencia y discriminación por parte las instituciones. Esto hace que se justifique la necesidad de intervenir centrándose en los derechos humanos. Lo ideal es diseñar una propuesta de carácter formativo para los y las agentes de la policía de Castilla y León para promover buenas prácticas inclusivas y respetuosas a través de diferentes actividades y dinámicas que puedan favorecer el cambio de mirada hacia este colectivo y la empatía. En este trabajo es clave el papel que tiene la Educación Social en cuanto a la transformación de esas prácticas institucionales, ya que la formación es clave para poder combatir la evolución y garantizar un respeto a los derechos humanos

ABSTRACT: This Bachelor's Thesis aims to analyze homelessness from the perspective of Social Education. Its intervention proposal is based on training the National Police force through a brief qualitative investigation that includes testimonies from both a person who has experienced homelessness and a social worker. In doing so, it highlights situations of violence and discrimination by institutions, thereby justifying the need for intervention with a focus on human rights. The ideal approach is to design a training-based proposal for police officers in Castilla y León, with the aim of promoting inclusive and respectful best practices through various activities and dynamics that can encourage a shift in perspective and foster empathy towards this group. In this work, the role of Social Education is essential in transforming institutional practices, as training is key to addressing systemic issues and ensuring respect for human rights.

PALABRAS CLAVE: sinhogarismo, aporofobia, Policía Nacional, derechos humanos, intervención socioeducativa, exclusión social.

KEY WORDS: homelessness, aporophobia, National Police, human rights, socio-educational intervention, social exclusion.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	5
2.1 Planteamiento del problema	5
2.2 Objetivos.....	5
3. JUSTIFICACIÓN	7
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	10
4.1 Aproximación conceptual.....	10
4.2 Retrato del sinhogarismo en España, Castilla y León y Valladolid	12
4.3 Legislación y recursos destinados al Sinhogarismo	17
4.4 Factores de riesgo	18
4.4.1 Factores estructurales	19
4.4.2 Factores coyunturales	23
4.4.3 Transformaciones en los perfiles de las personas sin hogar	24
4.4.4 Insuficiencia de las políticas públicas	25
4.5 Discriminaciones y Violencia Padecida por las personas sin hogar.....	26
5. DISEÑO DE LA BREVE INVESTIGACIÓN.....	33
5.1 La Entrevista Cualitativa como herramienta clave para la investigación social. .	33
5.2 Interrogantes y respuestas sobre las personas sin hogar a modo de entrevista.....	33
6. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	35
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	38
7.1 Propuesta de intervención. Respuestas al Sinhogarismo en plena postpandemia.	38
7.2 Objetivos de la propuesta de intervención.....	39
7.3 Enfoque metodológico utilizado en la propuesta de intervención.....	40
7.4 Contenidos de la propuesta de intervención	42
7.5 Actividades de la propuesta de intervención	43
7.6 Evaluación de las actividades de la propuesta de intervención	51
8. CONCLUSIONES.....	53
8.1 Conclusiones y reflexiones finales	53
8.2 Obstáculos y barreras en el desarrollo del trabajo.....	54
8.3 Líneas de investigación futuras	54
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
10. ANEXOS	63

1. INTRODUCCIÓN

El sinhogarismo se ha convertido en una problemática clave dentro de la sociedad, tanto fuera de España como dentro del país. La preocupación por este colectivo se da a raíz de la ausencia de un hogar adecuado y permanente para las personas que se encuentran en esta situación. También, por la exclusión social que estas personas sufren o la falta de recursos y acceso a los servicios sociales básicos y esenciales (como puede ser un albergue o un centro de salud). Es importante destacar la notable precariedad económica que impide a este colectivo invisibilizado acceder a un hogar que pueda mejorar su calidad de vida y su bienestar, a la vez que tienen que luchar contra el odio y la discriminación que reciben en su día a día.

La elección de la estudiante al realizar un TFG sobre dicho tema, no solamente se ha escogido por razones académicas, sino que se trata de un compromiso a nivel personal analizando una dura realidad que afecta a toda la sociedad, sobre todo al propio colectivo. En este trabajo no se va a analizar únicamente la situación que viven las personas sin hogar, sino que, lo que se quiere conseguir es lograr sensibilizar sobre la problemática que afecta a este colectivo y formar a los cuerpos policiales, concretamente a la Policía Nacional a través de una intervención que no revictimice a dicho grupo, ya que su forma de actuar en muchos casos, como se verá a lo largo del trabajo, tiene como resultado una notoria violencia institucional. Gracias a este trabajo, se da la oportunidad de poder profundizar en un tema que es relevante para la responsabilidad colectiva y por lo tanto para la sociedad.

La intención es poder comprender todas las complejidades con las que cuenta este fenómeno de sinhogarismo, tan afectado, además, por la pandemia de la COVID-19, promoviendo a su vez la acción y la empatía a través de buenas prácticas policiales. Así pues, la estudiante quiere contribuir con su propuesta de intervención a abrir un diálogo sobre diversas estrategias de formación y sensibilización policial con el objetivo de contribuir al cambio en la relación que tiene este cuerpo con colectivos en riesgo y situación de exclusión social.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

2.1 Planteamiento del problema

Es muy preocupante el aumento del número de personas sin hogar en este país, pero sobre todo en Castilla y León. Las cifras son alarmantes, ya que, según la Encuesta de Personas Sin Hogar publicada en el año 2022 por el INE, sitúa a esta comunidad autónoma como la quinta de España con el número más alto de personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, en el que podemos encontrar tanto a personas españolas como a personas extranjeras, siendo mayoritarias estas últimas. Así pues, este dato plantea la necesidad de analizar qué está pasando actualmente y, además, actuar en todos los ámbitos de todo el país y concretamente en este caso, en la capital de la Comunidad Autónoma, Valladolid.

Este problema hace que sea necesario intervenir desde un enfoque socioeducativo, de manera que se haga hincapié en el papel que desempeñan las instituciones públicas con respecto al trato que se da a este colectivo. Concretamente, se considera de carácter prioritario analizar en la propuesta de intervención, la actuación de la Policía Nacional, en este caso, con las personas que se encuentran en situación de calle, ya que en muchas ocasiones este trato puede hacer que su exclusión social se vea reforzada. A partir del contexto específico de Valladolid se va a intentar contribuir al cambio de mirada por parte de los cuerpos policiales a la hora de intervenir con este colectivo.

Este trabajo, se enfocará en las personas que se encuentran en esta situación y que oscilen entre los 30 y los 64 años de edad. Así pues, se podrá reflejar cual es la situación diaria de las personas sin hogar que comprenden esas edades, así como su sexo y su origen.

2.2 Objetivos

– Objetivo principal:

-Diseñar un proyecto de intervención socioeducativa dirigido al cuerpo de Policía Nacional en Castilla y León, orientado a la sensibilización y capacitación en competencias sociales y culturales, con el fin de promover prácticas policiales inclusivas, respetuosas con los derechos humanos y

eficaces en la atención a personas en riesgo o situación de exclusión social, concretamente personas sin hogar.

– Objetivos secundarios:

1. Realizar una revisión teórica y empírica exhaustiva sobre la realidad de las personas sin hogar en España, así como sobre los principales obstáculos que enfrentan en su día a día para el respeto de sus derechos fundamentales.
2. Explorar experiencias personales de personas que padecen en la actualidad la propia situación de sinhogarismo.
3. Diseñar un programa de formación socioeducativa que incorpore contenidos teóricos y prácticos dirigidos a fortalecer competencias éticas y buenas prácticas en el ámbito policial
4. Implementar estrategias didácticas participativas y recursos pedagógicos adecuados para facilitar el aprendizaje y la reflexión crítica en los y las agentes policiales
5. Fomentar el entendimiento por parte de este colectivo profesional hacia la realidad de las personas en situación de sin hogar.

3. JUSTIFICACIÓN

El sinhogarismo está muy relacionado con la Educación Social, por lo que todas las personas dedicadas a esta profesión tienen que conocer la realidad, las necesidades y problemas del colectivo, con el objetivo de mejorar la situación por la que están pasando e intervenir de una forma más eficaz para ello, por esto, es primordial que se promuevan acciones que puedan contribuir en la visibilización de la realidad que vive este grupo y fomentar de esta manera un trato respetuoso hacia el colectivo.

El tema escogido en el presente Trabajo de Fin de Grado de Educación Social tiene una gran relevancia para la comunidad científica y académica, ya que se trata de una problemática que cuenta con una grave vulnerabilidad en este grupo en la actualidad. Además, la propuesta de intervención de este trabajo está enfocada en la discriminación que sufren las personas en situación de sinhogarismo, un punto que se trata de manera desarrollada en este TFG. Con esta intervención se tratará de sensibilizar al cuerpo de la Policía Nacional. Esto es algo clave, ya que las personas en situación de calle tienen un contacto prácticamente frecuente con dichos profesionales, y la forma en la que se da esta relación puede influir de forma directa en el bienestar de los mismos.

Si la vida para las personas sin hogar antes no era fácil, con la llegada de la pandemia, la situación de las personas sin hogar se ha agravado aún más. Esto se puede ver reflejado en el informe presentado por FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las Personas Sin Hogar) titulado "Eighth overview of housing exclusion in Europe 2023". Este documento trata de explicar cuál es la situación en la que se encuentra este colectivo en cada uno de los países europeos tras la pandemia de la COVID-19.

En el caso de España, en el año 2022 el INE realiza una encuesta sobre la exclusión de la vivienda y nos muestra que se habla de un fenómeno complejo y estructural. En este informe podemos observar la propia diversidad y vulnerabilidad del colectivo y la necesidad de implantar intervenciones multidisciplinares. Por ello es necesario analizar el trato que reciben estas personas desde las instituciones, sobre todo en el ámbito policial, pero para ello, hay que examinar antes cuál es la situación actual de las personas que se encuentran en situación de calle. La metodología de realización de la encuesta

mencionada era a nivel nacional y se tenía en cuenta a cualquier persona que fuese mayor de 18 años que no tuviese hogar y que frecuentase los comedores sociales o centros de alojamiento en ciudades que tuviesen más de 20.000 habitantes. La edad promedio de esta encuesta se situaba en torno a los 43 años. Se seleccionaron los centros de carácter asistencial en función del volumen y del tipo de servicios para entrevistar a los usuarios mediante diferentes técnicas. Este estudio se realiza en una temporada del año con una alta demanda de recursos y con personal especializado en recogida de datos.

El resultado fue que España contaba con 28.552 personas en situación de sinhogarismo en 2022, siendo esto un porcentaje que ha crecido significativamente estos años, concretamente un 24,5% más que los últimos estudios realizados por el INE en el año 2012. De todas estas personas, 4.508 vivían en la calle, es decir, un 16% y 5.478 eran okupas o se alojaban en refugios improvisados, es decir un 19%. Además, hay que mencionar que existe un porcentaje más elevado de hombres sin hogar que de mujeres que se encuentran en situación de calle, aunque cabe destacar que en cada estudio que se realiza el número de estas mujeres es cada vez más elevado. (Instituto Nacional de Estadística, 2022)

Toda esta información está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente hay 3 objetivos que tienen mayor relación con el sinhogarismo, hablamos del ODS 3, el ODS 8 Y EL ODS 11.

- El ODS 3 busca garantizar el bienestar de las personas y una vida sana.
- El ODS 8 trata de promover el crecimiento económico inclusivo además del derecho al empleo para todas las personas.
- El ODS 11 es el objetivo más destacable en cuanto al sinhogarismo, ya que trata de asegurar el acceso de todas las personas a las viviendas y a los servicios básicos.

(Naciones Unidas, s.f).

Por todo esto, con este trabajo no se pretende solo analizar el sinhogarismo, sino que también se quiere aportar una determinada propuesta de intervención que desde la Educación Social pueda fomentar unas buenas prácticas, promoviendo la empatía, el respeto y la comprensión de las fuerzas de los cuerpos policiales hacia las personas en

situación de calle. La policía, pese a la concepción de muchas personas, no es solamente un cuerpo encargado del control social, la policía es uno de los instrumentos del que se dotan los Estado de Derecho para proteger y defender los Derechos Fundamentales de todas las personas. Sin embargo, a menudo, sus prácticas son cuestionadas puesto que parecen ir por el camino opuesto, y el trato profesado a las personas sin hogar es un ejemplo de ello.

Este Trabajo de Fin de Grado recoge una serie de competencias recogidas en la Memoria de Graduado/a en Educación Social del año 2009, como por ejemplo son las siguientes:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis. Esta es clave para poder comprender este fenómeno y las causas del aumento de este colectivo.
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos. Esta competencia es muy valiosa para poder intercambiar información con otros profesionales como los del ámbito de la educación o la salud tanto mental como física.
- G12. Compromiso ético. Es fundamental respetar la dignidad y los derechos de las personas sin hogar durante la investigación de este colectivo.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas. Con esta, se podrá entender el fenómeno tan complejo de la situación personas sin hogar después de la pandemia y se podrán implementar las intervenciones que correspondan.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. Esta competencia permite la reflexión de las condiciones de vida y necesidades de este colectivo.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1 Aproximación conceptual

La exclusión social se trata de un fenómeno complejo, ya que su naturaleza es de carácter multifactorial y multidimensional y varía de manera dinámica en función de los diferentes contextos, contando con efectos tanto a largo plazo como inmediatos. Todos los factores que confluyen en la exclusión afectan a las diferentes dimensiones vitales como podría ser la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, la irregularidad administrativa o el empleo precario, lo que hace que todos estos factores lleguen a acumularse y se generen situaciones de gran dificultad y por lo tanto de exclusión social (Subirats et al., 2014).

El sinhogarismo es más que la ausencia de una vivienda. Las personas en situación de calle habitualmente se enfrentan a una notoria discriminación en los espacios institucionales y públicos, esto hace que su situación de vulnerabilidad se vuelva aún más profunda. Esto va a intensificarse cuando se cruza con distintos factores como la edad, el género o el origen migrante entre otras formas de carácter interseccional de exclusión (Romero, Ballester, y Luengo, 2023). También, es importante hablar de que esta situación implica una ruptura de redes de apoyo y lazos emocionales, generando de esta manera sentimientos de desarraigo, desconfianza o soledad (Reina, Muyor, y Lillo, 2024).

El sinhogarismo es un fenómeno histórico, cultural y sociológico que muestra la exclusión social en una dimensión extrema. Se trata de un concepto que no logra tener una definición consensuada, ya que a los autores les es muy difícil ponerse de acuerdo por la multiplicidad de factores que afectan a este colectivo. Por esto la definición que los profesionales suelen utilizar para definir el término "sin hogar" es: habla de aquella persona que no dispone de un hogar digno en el que poder ubicarse de manera física, pero que, a su vez, carece de lazos comunitarios, de recursos y que cuenta con dificultades para poder acceder a estos. Se trata de un proceso de empobrecimiento lo suficientemente fuerte que genera desvinculación social y desarraigo (Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, 2004).

Según la tipología europea tenemos estos tipos de sinhogarismo: sin techo, sin vivienda, con estancia en refugios o centros de servicios, residentes en alojamientos temporales, residentes en alojamientos de apoyo, refugios para mujeres, residentes en instituciones,

viviendas inseguras y viviendas inadecuadas. Todos estos tipos se explicarán más detenidamente en el siguiente punto.

El sinhogarismo (homelessness) se trata entonces de la falta de un alojamiento permanente y adecuado, lo que hace que esto sea uno de los principales problemas que señala la Estrategia Europea de Inclusión Social. Este concepto, como ya se ha mencionado, no solo se utiliza para las personas que carecen de un domicilio (homelessness restringido o literal), sino que también abarca todas las situaciones en las que las personas afectadas tienen que vivir en alojamientos que no poseen unas mínimas condiciones para poder desarrollarse en todos los aspectos (homelessness extenso) y que por lo tanto pueden acabar sin un lugar para vivir de cualquier tipo (Cabrera y Rubio, 2004).

La FEANTSA, (federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar) en el año 2005, se encargó de desarrollar la tipología de personas sin hogar y que se encuentran en una situación de exclusión residencial. Para definir estos tipos de sinhogarismo esta organización comienza identificando lo que se conoce como "dominios", que son los espacios principales que dan lugar a un hogar, así pues, la ausencia en menor o mayor grado de alguno de estos dominios trata de mostrar las distintas formas del sinhogarismo.

Los tres dominios existentes son los siguientes:

- Dominio social. Se trata de un espacio donde todas las personas pueden establecer relaciones de manera satisfactoria y tener privacidad.
- Dominio físico. Se trata de una vivienda con las características adecuadas para que una persona junto a su familia pueda ejercer un uso exclusivo.
- Dominio legal. Este término se refiere a disponer de un título legal para poder ocupar.

Gracias a estos tres dominios aparece la tipología europea de personas sin hogar:

- Sin techo (roofless). Aquellas personas que viven en un espacio público sin domicilio o pernoctan en un albergue.
- Sin vivienda (houseless). En este apartado se cuenta con:
- Aquellas personas que tienen su estancia en refugios o centros de servicios.

- Personas que residen en alojamientos temporales que son reservados a demandantes de asilo e inmigrantes.
- Quienes viven en alojamientos de carácter de apoyo (es decir que no tienen contrato de arrendamiento).
- Las personas que viven en refugios para mujeres.
- Personas que viven en distintas instituciones como: hospitales, prisiones o centros de atención sanitaria sin tener otro lugar al que ir.
- Vivienda insegura (insecure housing). Nos encontramos este tipo de sinhogarismo cuando hablamos de una vivienda que carece de título legal o cuando existe una notificación legal de algún abandono de la vivienda. Además, es importante mencionar que también entra en esta tipología el hecho de vivir bajo una amenaza de violencia por parte de la pareja o de la familia.
- Vivienda inadecuada. Esto se da cuando se habita en una vivienda masificada, en una chabola o estructura temporal o en una vivienda que no es apropiada bajo la legislación estatal.

(FEANTSA, 2012)

4.2 Retrato del sinhogarismo en España, Castilla y León y Valladolid

Es muy complejo realizar un diagnóstico sobre las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo en España, ya que existen muy pocos datos y estudios (además de poco generalizables) sobre esta problemática. En primer lugar, por la invisibilidad del fenómeno, en segundo lugar, por las limitaciones metodológicas, en tercer lugar, por la falta de un sistema estatal continuo y coordinado y, en cuarto lugar, por la situación administrativa irregular de muchas personas extranjeras y su alta movilidad. Pocos estudios del INE (Instituto Nacional de Estadística) y poca claridad del fenómeno, ya que, según algunos informes como el de la Estrategia Nacional de Personas Sin Hogar del año 2015, las causas por las que este grupo llega a quedarse sin vivienda son causas estructurales. Las fuentes más significativas en España serían las escasas encuestas realizadas por el INE y los recuentos nocturnos de personas sin hogar, como el que organizó la Fundación Eguía- Careaga a finales de octubre del año 2023 en Valladolid, informes que arrojan una cuantificación estimada sobre esta problemática.

Según el INE en la Encuesta sobre las Personas sin Hogar del año 2022 en España, se han atendido en ese año a 28.552 personas en situación de calle en centros de carácter asistencial de alojamiento, por lo que se da un gran aumento respecto a años anteriores, concretamente del 24,5%. En cuanto a la nacionalidad, el 50,1% son de origen español y el 49,9% son de origen extranjero, entre los que el 16,7% proviene de países europeos, el 25,9% de países de América y el 53,3% de países africanos. El 76,7% eran hombres frente el 23,3% de mujeres. El 5,5% tiene más de 64 años, el 43,3% tiene entre 45 y 64 años y el 51,11% es menor de 45 años, por lo que se habla de una media de 42,9 años. Las principales causas de la pérdida de la vivienda según la encuesta mencionada serían, en primer lugar, el hecho de empezar de cero cuando se llega desde otro país (28,8%) y la pérdida del empleo (26,8%). Las mujeres en situación de calle tienden a sufrir procesos de exclusión más ocultos y diferentes, por lo que muchas veces está asociado a rupturas familiares o violencia de género, algo que tiene mucho menos peso en el caso masculino. Es importante destacar también que el 59,6% de las personas en situación de calle presentan algún síntoma depresivo (Junta de Castilla y León, 2022).

En cuanto a Castilla y León, según los últimos datos que están recogidos en la Encuesta de Personas sin Hogar de la Junta de Castilla y León en el año 2022, (en colaboración con el INE), se atendieron a unas dos mil personas en centros de carácter asistencial de alojamiento en los municipios de más de 20.000 habitantes, una cifra que es muy significativa respecto al total nacional, por lo que no nos encontramos exclusivamente al sinhogarismo en núcleos urbanos más grandes. Por lo que respecta al género, los hombres sin hogar representan una mayoría respecto a la presencia femenina. En cuanto a la edad, la mayoría de las personas que viven la situación de sinhogarismo tiene entre 30 y 44 años, pero hay que destacar que hay un gran número de jóvenes sin hogar menor de 30 años. Esto último podría estar ligado a la falta de apoyo institucional o familiar, a la precariedad laboral o al fracaso de los sistemas de protección social. Otra característica importante para remarcar es que el sinhogarismo en esta comunidad autónoma se da en una gran mayoría en personas extranjeras, al igual que en el resto de España, lo que muestra que es una realidad incluida por los procesos migratorios donde muchas personas llegan sin contar con ninguna red de apoyo ni con recursos o acceso a los mismos, lo que les hace aún más vulnerables. Las principales razones en Castilla y León de la pérdida de vivienda son la pérdida del trabajo, las adicciones, la migración forzada, situaciones

de violencia, problemas de salud mental o rupturas de lazos familiares (Junta de Castilla y León, 2022).

Concretamente, en el caso de Valladolid, las técnicas que han aportado su ayuda para recabar información para la realización de este Trabajo de Fin de grado han puesto en conocimiento de la alumna la escasez de documentos específicos sobre la problemática, pudiendo extraer información únicamente del recuento nocturno llevado a cabo en el año 2023, recuento del que se hablará a lo largo de este TFG. Esta limitación, por tanto, ha hecho que el acceso al fenómeno local sea complejo.

Tabla 1: Sinhogarismo por edades en Castilla y León

Tabla 2. Personas sin hogar Edad y Ubicación del centro ⁽¹⁾ . Castilla y León y España. Año 2022				
Edad	Ubicación del centro			
	Castilla y León		España	
	Número de personas	%	Número de personas	%
Entre 18 y 29 años	500	22,04	6.036	21,14
Entre 30 y 44 años	996	43,90	8.573	30,03
Entre 45 y 64 años	704	31,03	12.366	43,31
Más de 64 años	69	3,04	1.578	5,53
Total	2.269	100,00	28.552	100,00

Fuente: Junta de Castilla y León

Las razones principales por las que las personas sin hogar abandonaron dicho lugar tanto en Castilla y León como a nivel general en España fueron:

Tabla 2: Razones de abandono de hogar

Tabla 5. Personas sin hogar por Razones para abandonar el hogar y Ubicación del centro ⁽¹⁾ . Castilla y León y España. Año 2022				
Razones para abandonar el hogar	Ubicación del centro			
	Castilla y León		España	
	Número de personas	% (2)	Número de personas	% (2)
Por separación de la pareja	217	9,80	3.942	14,10
Por haber sufrido violencia él/ella o sus hijos	260	11,70	2.705	9,60
Porque el edificio donde vivía estaba en ruinas	0	0,00	697	2,50
Porque le desahuciaron de la vivienda	225	10,10	4.519	16,10
Porque se le acabó el contrato de alquiler	0	0,00	2.245	8,00
Porque perdió el trabajo	439	19,80	7.522	26,80
Por hospitalización	100	4,50	3.117	11,10
Porque estuvo privado de libertad	169	7,60	2.010	7,20
Porque cambió de localidad	466	21,00	2.697	9,60
Porque no pudo pagar más el alojamiento	267	12,00	4.115	14,70
Por tener que empezar de cero tras emigrar a otro país	707	31,80	8.061	28,80
Por problemas de adicción	430	19,40	3.522	12,60
Por salida o abandono de un centro de menores	27	1,20	771	2,70
Otras causas	379	17,00	4.262	15,20

Fuente: Junta de Castilla y León

En Valladolid, nos encontramos con poca documentación sobre el sinhogarismo, así como también nos cuentan las propias trabajadoras de algunas entidades como Cruz Roja, aun así, el Ayuntamiento cuenta con planes orientados a la lucha contra esta problemática:

- Prestaciones económicas de apoyo a las familias.
- Prestaciones económicas para atender a las necesidades básicas de subsistencia.
- Alojamientos provisionales.

(Ayuntamiento de Valladolid, s.f).

En España, en el año 2023, la Fundación Eguía-Careaga a través de la financiación de la Unión Europea lleva a cabo un proyecto piloto de recuentos nocturnos de personas sin hogar en el que participaron 27 ciudades, entre las que estaba Valladolid. El objetivo que se quería lograr con esta idea tenía relación con la necesidad de mejorar el conocimiento de las distintas situaciones de exclusión social para poder completar la información que ofrecen algunas estadísticas como son por ejemplo las del INE. Estos recuentos consisten en recoger información cuando es de noche para poder identificar a personas que se encuentran en situación de calle durmiendo al raso. En el caso de Valladolid, en este recuento participaron 49 mujeres y 17 hombres, siendo un total de 66 participantes. En la siguiente tabla, se puede observar que en Valladolid localizaron a 77 personas sin hogar,

de los cuales, 40 personas aceptan una entrevista individual (Junta de Castilla y León, 2023).

Tabla 3: Personas sin hogar localizadas

		Número de personas de 18 y más años					Porcentajes				
		Sólo ficha básica			Entrevista individual		Porcentajes				
		Personas localizadas Total	No se le propone entrevista individual porque está dormida	No se le propone entrevista individual por otras razones	Se le propone entrevista individual pero no acepta	Total	Se le propone entrevista individual y acepta	Proporción de personas solo con ficha básica sobre el total de personas localizadas	Proporción de personas dormidas sobre el total de personas localizadas	Proporción de personas que no aceptan la entrevista individual sobre todas aquellas a las que se les propone	Proporción de personas con entrevista individual sobre el total de personas localizadas
Andalucía	Algeciras	70	26	14	4	44	26	63%	37%	13%	37%
	Almería	129	24	33	19	76	53	59%	19%	26%	41%
	Cádiz	72	19	8	12	39	33	54%	26%	27%	46%
	Córdoba	285	35	69	12	116	169	41%	12%	7%	59%
Aragón	Zaragoza	166	48	18	19	85	81	51%	29%	19%	49%
Canarias	Teide	65	32	7	10	49	16	75%	49%	38%	25%
Castilla y León	Burgos	10	5	0	1	6	4	60%	50%	20%	40%
	Palencia	2	0	0	0	0	2	0%	0%	0%	100%
	Valladolid	77	31	5	1	37	40	48%	40%	2%	62%
Castilla-La Mancha	Zamora	8	0	2	0	2	6	25%	0%	0%	75%
	Albacete	100	1	28	22	51	49	51%	1%	31%	49%
	Ciudad Real	19	1	3	4	8	11	42%	5%	27%	58%
Comunidad de Madrid	Parla	7	0	1	1	2	5	29%	0%	17%	71%
Comunidad Foral de	Pamplona/Iruña	55	21	30	0	51	4	93%	38%	0%	7%
Navarra	Tudela	6	0	4	0	4	2	67%	0%	0%	33%
Comunidad Valenciana	Alicante/Alacant	234	47	55	38	141	93	60%	20%	30%	40%
	Castellón de la Plana	101	6	30	8	42	59	42%	6%	9%	58%
	Echebriak	96	14	21	10	45	51	47%	15%	16%	53%
Valencia	Valencia	605	172	130	97	399	206	66%	28%	32%	34%
	Gandia	18	6	3	3	12	6	67%	33%	33%	33%
	Torrent	6	0	2	2	4	2	67%	0%	50%	33%
Islas Baleares	Palma	433	130	152	40	322	111	74%	30%	26%	26%
La Rioja	Logroño	20	5	3	6	14	6	70%	25%	50%	30%
Principado de Asturias	Avilés	4	1	1	1	3	1	75%	25%	50%	25%
Gijón	Gijón	76	34	26	6	66	10	87%	45%	38%	13%
	Oviedo	44	20	13	0	33	11	75%	46%	0%	28%
	Cartagena	18	5	1	1	7	11	39%	28%	8%	61%
Región de Murcia		18	5	1	1	7	11	39%	28%	8%	61%
Total		2.726	683	659	316	1.658	1.068	61%	25%	23%	39%

Nota: la tabla no recoge los resultados totales de los recuentos nocturnos llevados a cabo en calle, sino únicamente de las personas mayores de edad que fueron localizadas en ellos, ya que solo en su caso la metodología del recuento llevaba asociada la recomendación de proponer realizar la entrevista personal.

Fuente: Junta de Castilla y León

Valladolid cuenta con algunas entidades sociales dedicadas en su gran mayoría o en parte a brindar un apoyo a este colectivo:

- Fundación intras: se encargan de acompañar a personas que tienen problemas de salud mental a través de algunos servicios como el alojamiento, el empleo, la formación, el ocio y tiempo libre, el apoyo mutuo o la asistencia personal (Fundación intras, s.f).
- Cruz Roja: es una entidad sin ánimo de lucro que contribuye a la lucha de este colectivo mediante diferentes servicios. Se desplazan a los lugares donde viven estar personas para que puedan ser atendidas, cubren sus necesidades básicas, les ofrecen ayudas económicas para que puedan estar en alojamientos y albergues y trabajan para que puedan recuperar su vínculo social/familiar. Entregan, también, alimentos, material sanitario, productos de higiene o ropa. Además, cuentan unidades móviles para atender a personas sin hogar. En Cruz Roja, a nivel nacional, en el año 2022 se atendieron a 18.072 personas sin hogar (Cruz Roja, s.f).

4.3 Legislación y recursos destinados al Sinhogarismo

Según el **artículo 47 de la Constitución Española**, todos los españoles deben tener derecho a disfrutar de una vivienda adecuada y digna, (Boletín Oficial del Estado, s.f) por lo que, en base a esto, se crea la nueva **Ley de la Vivienda** en el año 2021, la cual se encarga de regular los alquileres y proteger a los inquilinos frente a los desahucios, sobre todo cuando se dan en situaciones vulnerables (Boletín Oficial del Estado, s.f). Sin embargo, actualmente, poder acceder a una vivienda asequible y digna se ha convertido en un gran desafío en este país, ya que además existe la realidad del mercado especulativo, algo cada vez más fuerte, el hecho de financiar el sector y las propias ventajas sociales han hecho que aparezcan inversores institucionales que convierten la vivienda en un activo rentable, subiendo las rentas y en general lo precios bastante por encima de los salarios (Carbó Valverde, S., 2024).

Los problemas para acceder a una vivienda han aumentado con el paso de los años, y esto sobre todo se da en personas y familias que cuentan con un menor nivel de renta como jóvenes y población inmigrante. Todo esto se ve agravado por la escasez que hay en España de vivienda pública, solamente el 1,5% del parque residencial es vivienda social en alquiler, un dato asombroso frente al 9% que recomienda la Unión Europea. La ausencia de un suficiente parque público hace que no se puedan amortiguar de la mejor manera los efectos que traen consigo la especulación, y, además limita la cobertura de los grupos vulnerables, haciendo que sea complejo garantizar el derecho de la Constitución Española a una vivienda digna (Bosch, J., y Trilla, C., 2019).

Las políticas públicas están trabajando con medidas a corto plazo, no obstante, la gran magnitud de este problema requiere de políticas económicas a largo plazo para reducir en la medida de lo posible las dificultades de acceso a la vivienda. Todas las medidas que se instauren deben de priorizar la asignación de los recursos entre los grupos vulnerables, considerando otros ámbitos que afectan a la vivienda, como por ejemplo la productividad de la economía, el mercado de trabajo o las políticas de transporte y tributarias (Boletín Oficial del Estado, 2014).

En Europa, en el 2011 se impulsa la Estrategia de la Unión Europea para erradicar el **sinhogarismo**, considerando este fenómeno como una extrema forma de pobreza, (Parlamento Europeo, 2011) al igual que existe la **Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo** para financiar todas las medidas necesarias para reducir esta pobreza mencionada (Comisión Europea, 2021). Uno de los proyectos destacados es el "Housing first" (HOGAR SÍ, 2024).

El Gobierno de España desarrolló la **Estrategia Nacional Integral para las Personas sin Hogar. (ENI-PSH)** para el periodo 2015-2020, siendo la primera estrategia a nivel estatal para abordar esta problemática, con el objetivo de erradicar el **sinhogarismo**. Las conclusiones que se han sacado de esta son cuestiones negativas, ya que ha resultado ser ineficiente (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2020). Posteriormente, se aprueba la **Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España (2021-2030)**, con la intención de incorporar mejoras reales (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023).

Por último, mencionar también la **estrategia de desinstitucionalización**, dirigida en mayor medida a personas con necesidades de cuidados y de apoyo, entre las que se encuentran las personas sin hogar. Esta busca promover la autonomía y la inclusión social de estas personas, a través de su empoderamiento, de la mejora de su calidad de vida, de la reducción del riesgo de abusos o de su reintegración social (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030).

4.4 Factores de riesgo

No existen una única causa para que una persona esté en situación de calle. Normalmente, se deviene de la confluencia de una serie de situaciones estresantes como, por ejemplo, la pérdida de un empleo, la muerte de un ser querido, la pérdida de la vivienda o una ruptura sentimental, entre otras. Todas estas confluyen en un espacio muy reducido de tiempo, haciendo que la persona afectada se encuentre en una situación de límite que es muy difícil de superar. Esto va mucho más allá a su vez, de las circunstancias individuales, haciendo alusión a factores estructurales como causas sociales, políticas y económicas, que en muchas ocasiones impiden el acceso a un empleo y a una vivienda digna. Toda esta realidad se tiene que entender desde una amplia perspectiva, porque todas las

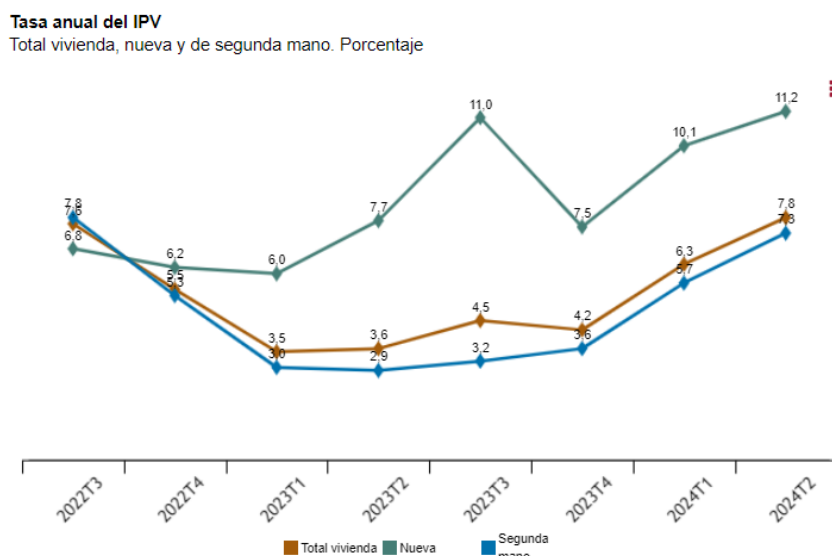
personas que están en situación de sin hogar tienden a haber vivido distintos procesos de exclusión social acumulativos o prolongados (Accem, s.f).

4.4.1 Factores estructurales

Los factores estructurales se basan en los elementos más importantes del funcionamiento de la sociedad como podría ser los altos precios de la vivienda, la dificultad de tener un empleo estable, la falta de atención a la salud, las crisis económicas y sus consecuencias o las políticas sociales poco efectivas. Actualmente acceder a la vivienda en España es complejo, ya que el país atraviesa una crisis que se caracteriza por la combinación de diferentes factores que afectan tanto a la demanda como a las condiciones socioeconómicas que tienen los hogares. En los últimos años, esta crisis ha aumentado de manera significativa su gravedad, sobre todo en algunos colectivos como es el caso de la población inmigrante, los jóvenes o los hogares que cuentan con una menor renta. Esto y la falta de respuesta ante esta problemática social hace que se hayan generado distintas dinámicas que han fomentado el sinhogarismo y la exclusión residencial. En el caso del alquiler, el propio Banco de España, en su informe anual del año 2023 muestra una realidad abrumante, España es el país europeo con más porcentaje de personas que se encuentra viviendo en alquiler y a la vez en riesgo de exclusión social o de pobreza, lo que pone en evidencia el vínculo directo que hay entre la exclusión habitacional y las condiciones que hay actualmente en el mercado de la vivienda (Banco de España, 2024).

Según el INE, en el estudio que se realizó en el segundo trimestre del 2024, los precios de las viviendas subieron un 7'8% respecto al mismo trimestre del año 2023. En el siguiente gráfico elaborado por el INE, podremos comprobar la variación de cada vivienda en los diferentes trimestres del año:

Figura 1. Variación de la vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2024

Avalando toda esta información, el Instituto IEBSociety (2025) perteneciente a la Universidad de Málaga afirma en su informe sobre la vivienda en España, que la accesibilidad a la misma está totalmente comprometida tanto por los altos precios que tiene el mercado como por los ingresos insuficientes en los diferentes tipos de familias, sobre todo si se habla de las familias monoparentales o del caso de los jóvenes. A su vez, y de la misma manera, el Observatorio Social de “la Caixa” cuenta cómo los inestables ingresos y la precariedad laboral son los factores principales que hacen más complejo el acceso a una vivienda adecuada, por lo que crece el riesgo de exclusión residencial (Fundación la Caixa, 2019).

Respecto a los precios de la vivienda situándonos ya en Valladolid, se aprecia un notable incremento en sus precios. Según la compañía inmobiliaria Idealista (2025), en el mes de abril del año 2025, el precio medio que tiene el alquiler en la ciudad alcanza 8'9€/m², suponiendo un aumento interanual significativo, concretamente del 9'5%, ya que por ejemplo a finales del 2020 era de 7,1€/m². Esta tendencia, que va claramente en alza en cuanto a los precios, contrasta con la gran cantidad de vivienda desocupada que existe en España, lo que muestra un problema de acceso que se relaciona más con la especulación o la ineficiencia del uso residencial que con la carencia o escasez real de inmuebles. Teniendo en cuenta los datos de consumo eléctrico, se estima que para el 2025 el número

de viviendas vacías en España era muy superior a las 600.000 unidades que señala el Banco de España (2024), ascendiendo a este dato a más de tres millones, en torno al 14% del parque residencial (Manjón y González, 2023).

Esto hace que muchas de las poblaciones más vulnerables acaben sufriendo un *sinhogarismo* visible o incluso oculto, ya que la presión del mercado inmobiliario y la carencia de viviendas más asequibles hacen más difícil el acceso a una vivienda digna e incrementa el riesgo de exclusión. Este conjunto de factores pueden evidenciar la crisis estructural de la vivienda, algo que es un gran factor de riesgo para el *sinhogarismo* y la exclusión social, ya que cuando los precios de la vivienda no se pueden asumir de manera sencilla, la cobertura pública es bastante limitada, los salarios no son suficientes y amplios sectores de la población se ven expulsados de este mercado residencial se podrían enfrentar a formas mucho más extremas de vulnerabilidad, como puede ser en este caso el *sinhogarismo* (Fundación FOESSA, 2019).

El incremento de las desigualdades sociales también explica en parte el *sinhogarismo*, no solo en sí por la pobreza, sino también por las brechas crecientes que se dan entre los distintos grupos sociales. A pesar de que no todas las personas en situación de calle están por debajo del umbral de la pobreza, hay muchas que sufren la precariedad laboral que les hace vulnerables a poder perder su hogar. Afectando en gran medida los empleos precarios, sobre todo entre las mujeres, trabajadores con menos cualificación y jóvenes. Todos estos grupos suelen tener mayor exposición para tener contratos de carácter temporal o parcial con una limitada protección social y con sueldos bajos (Fundación FOESSA, 2019). Concretamente, en España, el 10% más rico cuenta con el 50% de la riqueza total de la nación, mientras que el 50% más pobre casi no supera ni el 7% (Pereda, 2023).

La evolución decreciente de los salarios (signo opuesto a los precios de la vivienda) también es una de las más importantes razones de la dificultad creciente por acceder a una vivienda digna. Desde el inicio de la crisis de 2008 hasta el año 2018 los precios de la vivienda han aumentado un 40%, mientras que para el mismo periodo los salarios solo aumentaron un 5% (González & Pérez, 2019). Y ya, entre los años 2015 y 2023 los salarios crecieron un 17% y el precio de la vivienda aumentó un 47%, lo que hace que

alrededor de un tercio de los hogares lleguen a destinar el 40% o incluso más de sus ingresos a pagar el alquiler (Gavilán, 2024).

La precariedad laboral, sin lugar a duda, es un factor determinante en el sinhogarismo, haciendo que la inestabilidad contractual y económica reduzca la capacidad de las personas y los hogares de mantener o incluso de acceder a la vivienda. Según afirma la Organización Internacional del Trabajo cada vez aumenta más la cifra de los denominados “trabajadores pobres”, estas son las personas que a pesar de que tengan un empleo no llegan a ganar lo suficiente para poder cubrir sus necesidades básicas, lo que muestra la crisis en cuanto a la calidad del empleo contribuyendo de esta manera al riesgo de pobreza y de exclusión social (OIT, 2023).

Según la Encuesta de Condiciones de Vida que proporciona el INE en el año 2024, el 25'8% de la población total de nuestro país se encuentra en riesgo de exclusión social o pobreza, representando por lo tanto una cifra de aumento con respecto a años anteriores. Esta información deja el empeoramiento estructural socioeconómico, constituyendo de esta manera una gran base para afirmar que la pobreza cada vez es mayor y que la precariedad laboral cada vez es peor, lo cual está muy vinculado al riesgo de perder la vivienda (INE, 2024).

Además, la Comisión Europea, en su Informe de 2024 sobre España, posiciona al país como uno de los Estados miembros con mayor tasa de pobreza infantil y desigualdad económica, lo que evidencia la gran necesidad de las políticas públicas efectivas (Comisión Europea, 2024). Concretamente, esta desigualdad económica se mide a través del indicador S80/S20, y el resultado de esto situó en 6 puntos en el año 2023 en España, esto significa que los grupos más ricos del país percibieron seis veces más ingresos que los grupos más pobres. En este contexto de desigualdad en aumento, se hace más amplio el perfil de las personas que se exponen a estar en situación de calle, ya que ahora también se incluye a personas jóvenes o trabajadores pobres que carecen de acceso a viviendas o que cuentan con ingresos insuficientes.

El problema para acceder a la vivienda no se basa en una carencia de inmuebles, sino que hay muchas personas que no pueden acceder a estos hogares en unas condiciones dignas, ya que se está tratando a la vivienda como un bien del mercado en vez de un bien de uso.

(Pérez Quintana, V, 2021). Es importante también, mencionar que algunas otras causas como el turismo masivo han hecho que los precios se eleven hasta el punto de expulsar a los residentes de sus propios barrios, golpeando en primer lugar a los colectivos en situación de vulnerabilidad (Escorihuela Blasco, I, 2021).

Actualmente, se están llevando a cabo varios estudios (como el de Palma de Mallorca) para comprobar el impacto que ha tenido la especulación de la vivienda en las comunidades vulnerables y se ha podido observar que esto ha incrementado la precariedad habitacional y los desahucios, haciendo que se empobrezcan aún más las comunidades vulnerables (González-Pérez, J. M, 2022).

4.4.2 Factores coyunturales

Los factores coyunturales se tratan de elementos de carácter temporal y específicos que afectan a una situación económica, social, o política en un determinado periodo de tiempo (Solmar, s.f). La pandemia de la COVID-19 ha sido un factor coyuntural primordial en estos últimos años para el colectivo de personas sin hogar. El cierre de actividades, el confinamiento y la reducción de las redes de apoyo hicieron que aumentara la exclusión residencial sobre todo en los colectivos que sufren de mayor vulnerabilidad. Hasta ese momento, muchas personas estaban viviendo de manera precaria y este fenómeno lo que hizo fue agravar la situación cayendo de manera directa en el sinhogarismo por la pérdida del empleo, de ingresos o de la vivienda (Faciam, 2021). A su vez, según un estudio del INE en el año 2022, fueron atendidas un total de 28.552 de personas en situación de calle en centros asistenciales, representando de esta manera un aumento del 24,5% respecto al estudio anterior realizado en el año 2012 (INE, 2022). La pandemia ha hecho que se aumente el riesgo de exclusión residencial y social y ha profundizado en las desigualdades estructurales haciendo que muchas personas no puedan acceder a una vivienda (García y Pérez, 2022).

La salud física y mental de las personas en situación de calle se vio afectada por este fenómeno. Un estudio realizado por Faciam en el año 2021, evidenció que el 62,4% decía tener buena salud física, pero en cuanto a la salud mental, esta generó más preocupación, predominando varias enfermedades mentales como la depresión. Es de gran relevancia destacar que el 50% no tuvo seguimiento médico ni ningún tipo de atención por

enfermedades previas. Este colectivo depende de varios sistemas de protección para satisfacer sus necesidades básicas como pueden ser la alimentación o la higiene, por lo que el cierre de servicios los ha llevado a afectar gravemente. La pandemia evidenció la vulnerabilidad que tiene el propio colectivo de personas sin hogar ante barreras de acceso a la salud (Faciam, 2021). Otro factor coyuntural reciente es el aumento de los flujos migratorios, ya que no hay sistemas de acogida preparados, lo que hace mucho más limitada la respuesta ante muchas personas en desigualdad y desprotección. Destacan así la exclusión social y la calle, ya que los migrantes en España son casi la mitad de quienes se encuentran sin hogar (Faciam, 2023).

4.4.3 Transformaciones en los perfiles de las personas sin hogar

El sinhogarismo en nuestro país ha experimentado cambios significativos en los perfiles de las personas pertenecientes a este colectivo, por ejemplo, en los últimos años el perfil sociodemográfico de personas sin hogar ha variado por la recepción de población migrante. El perfil al que más se ha asociado esta situación de exclusión social es a los hombres adultos, pero, en la actualidad hay un gran incremento de jóvenes y mujeres. A su vez, el aumento de los flujos migratorios en los últimos años, junto a la carencia de políticas adecuadas de inclusión ha hecho que aumente el sinhogarismo de origen extranjero en España. Un estudio reciente sobre el perfil que tienen las personas sin hogar es el que realiza la Fundación Eguía-Careaga (2023) en 27 ciudades españolas. Los resultados evidenciaron que las entre las personas en situación de calle con nacionalidad extranjera predomina el origen del continente africano, siendo un 45% del total. Seguido por Europa con un 27%, después Centroamérica y Sudamérica con un 26% y teniendo finalmente a Asia con un 2%. Según este informe casi seis de cada diez personas que fueron localizadas eran de origen extranjero. El 50% de las personas localizadas tiene entre 30 y 54 años, el 25% menos de 30 y el 25% que resta tienen 55 años o más (Sanz, R., 2024). Este estudio ofrece datos muy parecidos a los dispuestos por el INE en el apartado 4.2.

En la siguiente tabla proporcionada por el INE, podemos observar cuantas personas sin hogar según la nacionalidad había en la última encuesta que realizaron en el año 2022 en España:

Tabla 4: Nacionalidad de personas sin hogar

	Total		Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	28.552	100,0	14.316	100,0	14.236	100,0
Sexo						
Hombres	21.900	76,7	10.618	74,2	11.281	79,2
Mujeres	6.652	23,3	3.697	25,8	2.955	20,8
Grupos de edad						
De 18 a 29 años	6.036	21,1	1.407	9,8	4.629	32,5
De 30 a 44 años	8.573	30,0	3.512	24,5	5.061	35,5
De 45 a 64 años	12.366	43,3	8.280	57,8	4.085	28,7
Más de 64 años	1.578	5,5	1.116	7,8	461	3,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2022

4.4.4 Insuficiencia de las políticas públicas

El fenómeno de sinhogarismo en España se ha marcado en base a las estrategias a nivel nacional que han intentado representar la conceptualización de esta problemática, pero, bien es cierto que se han puesto de manifiesto muchas limitaciones en su eficacia y ejecución. La carencia de una definición de sinhogarismo de manera consensuada y la falta de datos dificultaron finalmente toda la planificación y por lo tanto la ejecución de las distintas intervenciones de carácter efectivo. (Ministerio Para la Transformación Digital de la Función Pública, 2020). Estas deficiencias han logrado impactar en la recepción de nuevos perfiles emergentes, como es el caso de las personas migrantes que se encuentran en una situación administrativa irregular o incluso sin acceso a vivienda estable. A pesar de la puesta en marcha de la última Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo, la coordinación entre todos los niveles de gobierno y entre todos los actores implicados es clave para tratar de responder al crecimiento de este fenómeno, sobre todo entre la población migrante (Hogar sí, 2023).

En relación con todo esto, es necesario mostrar cómo estas políticas insuficientes también se materializan cuando se habla de contexto local, en ciudades como Valladolid, donde existe una gran falta de recursos de emergencia y habitacionales.

Bien es cierto, que, en la ciudad, el Ayuntamiento se encarga del Programa de Indomiciliados y Transeúntes, pero bien es cierto que todas las medidas que se llevan a

cabo parar cubrir las necesidades del colectivo (sobre todo en periodos de mucho frío) resultan insuficientes, aun habiendo habilitado más plazas para estos meses no se logra satisfacer la gran demanda (Ayuntamiento de Valladolid, s.f). Hay otros centros como el Centro Integrado de Atención a Personas sin Hogar de Valladolid (organizado por la Fundación Intrás) que ofrece un alojamiento de carácter transitorio con unas 64 plazas que de nuevo no son suficientes con respecto a la gran demanda existente Fundación Intrás, 2023).

Es importante volver a mencionar el difícil acceso a la vivienda que hace que haya un aumento significativo de personas sin hogar, por lo que el Ayuntamiento de Valladolid cuenta con planes de emergencia para atender a las personas pertenecientes a este colectivo que se encuentren en alguna situación crítica. A pesar de ello, las habitaciones permanentes y adecuadas siguen siendo un objetivo y un reto para la ciudad (Ayuntamiento de Valladolid, 2020).

4.5 Discriminaciones y Violencia Padecida por las personas sin hogar

Con frecuencia, las personas en situación de calle son objeto de diversos modos de discriminación y violencia por parte de agentes privados y públicos (Hogar sí, s.f). La motivación detrás de estas agresiones y violencia es la aporofobia. La aporofobia se trata de cuando en disposición institucional o personal se actúa en contra de las personas desamparadas o pobres, que puede ir desde el rechazo y la invisibilización hasta el crimen de odio (Cortina, 2018). Los delitos de odio hacia las personas sin hogar son una infracción penal en la que, en este caso, el agresor, expresa discriminación y odio hacia las personas que se encuentran en situación de pobreza, castigándolas y culpabilizándolas por vivir en situación de vulnerabilidad. La aporofobia es una grave vulneración de los derechos humanos. Según el Informe realizado por la FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) sobre los delitos motivados por el odio y los prejuicios en la Unión Europea publicado en el año 2013, se afirma que las personas en situación de calle, por desconfianza y situación de vulnerabilidad hacia las instituciones o autoridades serían uno de los colectivos que más expuestos estarían a esta invisibilidad o violencia por parte de las instituciones (European Union Agency for Fundamental Rights, 2013).

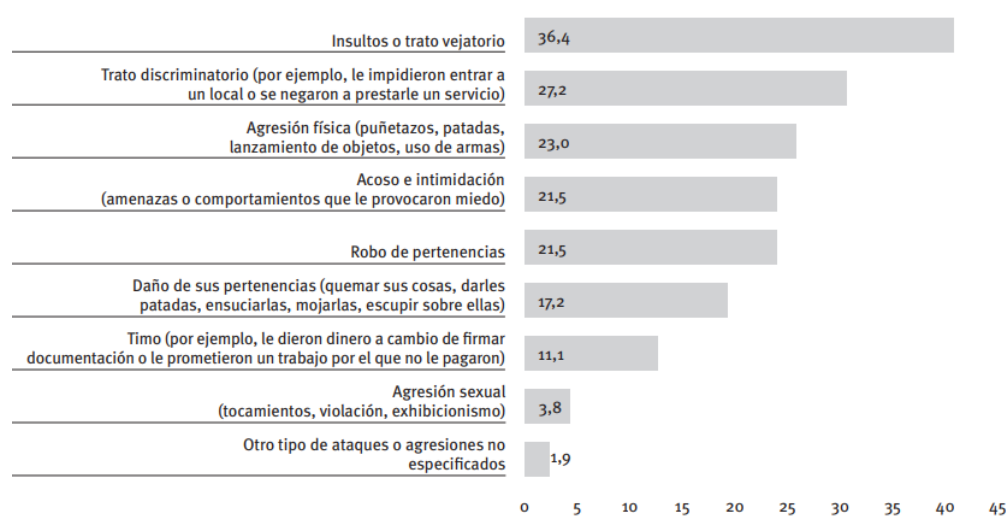
El neoliberalismo ha tenido como resultado un sistema en el cual la pobreza se penaliza activamente y no se tolera. Las personas en situación de calle, al igual que otros colectivos

más vulnerables se perciben desde una amenaza, por lo que se les criminaliza continuamente a través de normativas urbanas o leyes y prácticas por parte de los cuerpos policiales que ponen el orden por delante de los derechos humanos (Rodríguez, 2003).

En el estudio llevado a cabo por Hogar Sí en su Observatorio de Delitos de Odio Hatento en el que se entrevistó a más de 261 personas en situación de calle, el 47% afirmó haber sufrido algún tipo de agresión o conducta discriminatoria por vivir en la calle, y entre estas personas, más del 81% afirmaron haberlos sufrido en más de una ocasión. Sin embargo, se estima que la cifra de infradenuncia de este tipo de delitos alcanza el 87% de los casos. Además, es de gran importancia señalar que la escalofriante cifra del 68% de las personas que fueron testigos de estos delitos no actuaron. (Hogar sí, s.f).

Este informe: “Los delitos de odio contra las personas sin hogar” del Observatorio Hatento publicado en el año 2015 y coordinado por RAIS Fundación se ha realizado con 261 personas sin hogar entrevistadas de 46 años de edad, con un 33% de discapacidad y que llevaban en situación de calle 51 meses. Siendo esta muestra un 81'6% hombres y un 18'4% mujeres. De ambos géneros el 56'3% tenían nacionalidad española y el 43'7% otra nacionalidad. Según este artículo, los delitos de odio más frecuentes que sufren las personas pertenecientes al colectivo son los siguientes:

Tabla 5: Delitos de odio hacia las personas en situación de calle



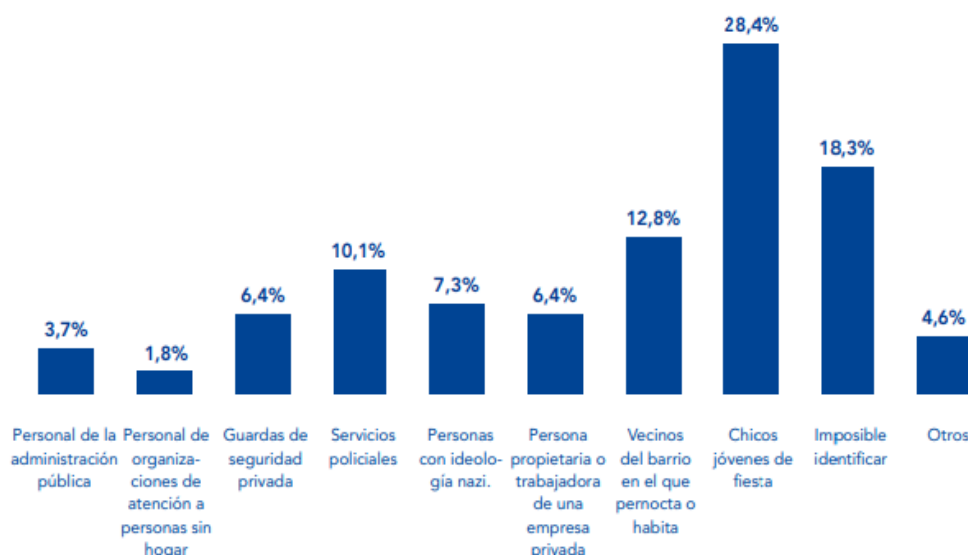
Fuente: Observatorio Hatento, 2015

Una de las razones fundamentales por las que las personas sin hogar son consideradas un grupo vulnerable en cuanto a delitos de odio, sería la carencia de un espacio de protección y de intimidad en una vivienda digna, el no tener una "puerta que cerrar", estando más expuestas a ser víctima de algún tipo de delito (Observatorio Hatento, 2015). También, la situación de calle no solo significa falta de recursos, sino también la exclusión social, ya que despoja a estas personas de su propia identidad como ciudadanos que tienen derechos, lo que conlleva a que muchos miembros de este colectivo no denuncien los abusos que puedan sufrir. El sinhogarismo normalmente se cruza con otras motivaciones discriminatorias, como puede ser el capacitismo, el racismo o sexismo entre otros muchos. Mencionar otra de las razones, y es que, la invisibilidad del propio colectivo hace que se favorezca la impunidad de las agresiones o abusos mencionados. El imaginario social tiende más a ver a este grupo como delincuentes, que como víctimas. En este mismo informe de Hatento, se alerta de que aproximadamente un 10% de personas encuestadas señalan a la policía como principales figuras victimarias o revictimizantes. Todo esto lleva a una cuestión a tratar, y es la manera en la que los servicios policiales abordan estos delitos de odio, ya que estos son la primera figura de autoridad a la que habría que pedir ayuda. A pesar de que la misión de la Policía en España (tanto a nivel nacional, autonómico y local) es garantizar las libertades y los derechos de los ciudadanos, en la práctica, muchos actos de discriminación o delitos de odio no son tratados con la gravedad que deberían de ser tratados, ya que suelen ser considerados como infracciones menores, tanto por fiscales como por jueces, como por los propios policías (Observatorio Hatento, 2015). Bien es cierto, que, en el año 2014, el Ministerio del Interior logró aprobar un protocolo de carácter oficial para la Guardia Civil y Policía Nacional para actuar ante estos delitos de odio, con el fin de visibilizar un delito que suele ser ignorado de manera frecuente y sobre todo para mejorar la respuesta policial (Ídem).

Lo cierto es que según el Informe referido la respuesta de los cuerpos policiales, que de manera inicial se esperaba mejorar, sigue siendo poco efectiva o insuficiente. En este estudio, se puede ver que las personas victimarias en un 28% de las experiencias analizadas son los jóvenes que por la noche salen a disfrutar el ocio nocturno, pero es muy sorprendente encontrar también la cifra de que un 10'1% de las personas que son entrevistadas en este informe hablan del trato recibido por la policía, calificando esto

como un trato vejatorio con situaciones discriminatorias, daño a sus pertenencias y agresiones físicas por parte del cuerpo policial.

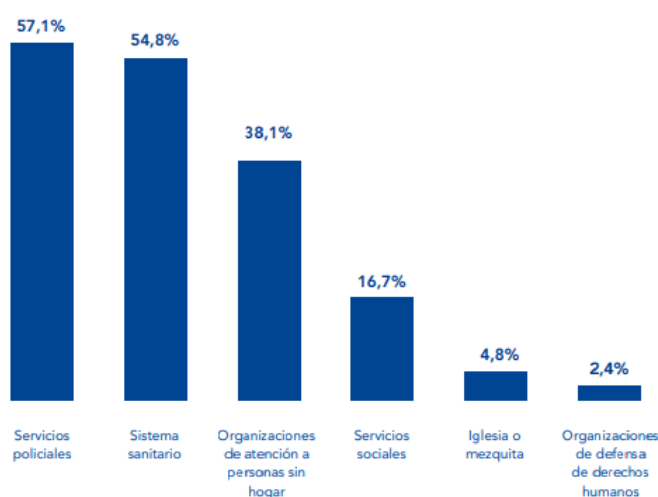
Figura 2: Delitos de odio hacia las personas sin hogar por parte de los servicios policiales



Fuente: Observatorio Hatento, 2015

Esto es algo sorprendente, porque según el siguiente gráfico del informe, el primer recurso al que se acude cuando se da algún delito de odio es a los servicios policiales, sobre todo cuando hay testigos y estos se encargan de dar el aviso.

Figura 3: Recursos de atención de delitos de odio a personas sin hogar



Fuente: Observatorio Hatento, 2015

Entre quienes han tenido que recurrir a los cuerpos policiales para denunciar este tipo de delitos, un 68,4% valoran la atención recibida como insatisfactoria, exponiendo un claro ejemplo de procesos revictimizadores (Observatorio Hatento, 2015). La criminalización de las personas sin hogar en el continente europeo muestra una manera grave de violencia estructural más allá de la propia sanción legal. Esto implica la negación sistemática de derechos básicos como por ejemplo la libertad, el acceso a la vivienda, la dignidad o la privacidad (FEANTSA, 2015). Las normativas que sancionan la mendicidad o el hecho de situarse en espacios públicos refuerzan los estereotipos negativos y justifican de esta manera la represión y fuerza de los cuerpos policiales. Todo esto hace que exista un clima de desprotección y de miedo entre las personas en situación de calle, que, aparte de sufrir agresiones sociales, sufren violencia por parte de las instituciones y de los cuerpos que deberían protegerlos. Todas estas prácticas enseñan un fracaso colectivo poniendo en duda los compromisos por parte de Europa en cuanto a la justicia social y a los derechos humanos (FEANTSA, 2015).

El cuanto al origen de las personas en situación de calle, muchas de estas personas no son de origen español y por ello sufren discriminación racista, lo que también es un delito de odio. Destacar aquí el Proyecto CLARA. Este se trata de una iniciativa europea de Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio, cuyo objetivo principal es fortalecer las diversas capacidades de las autoridades locales, sobre todo la de los policías municipales, para que, de esta manera, se pueda prevenir, identificar, mediar y luchar contra los incidentes xenófobos y racistas que se produzcan, al igual que contra los delitos de odio. Este proyecto se implementa en ciudades como Madrid, Elche, Pamplona o Málaga. (Antón, 2022)

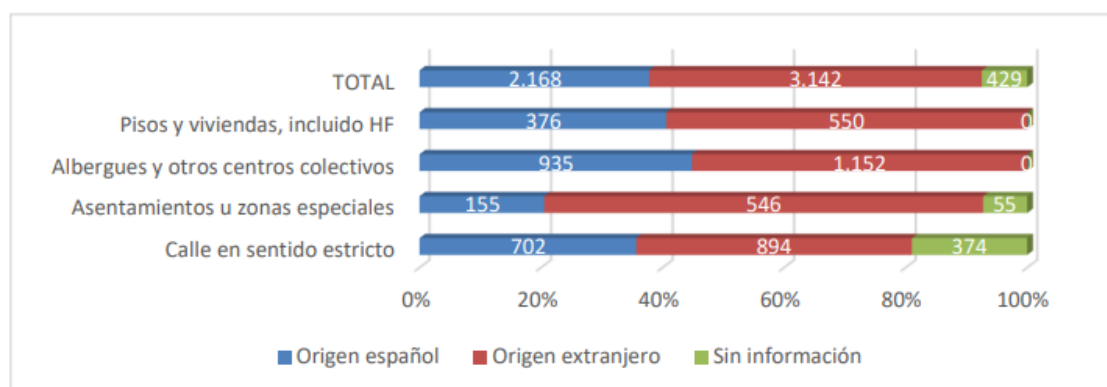
En los datos ofrecidos por este Proyecto se hace mención al Sistema Estadístico de Criminalidad, y podemos ver que el 79'9% de las mujeres entrevistadas ha sufrido discriminación por xenofobia o racismo y el 66'9%% en el caso de los hombres entrevistados en el año 2020. Esto se intensifica aún más cuando está combinado con otra forma de exclusión como es en este caso el rechazo a las personas sin hogar o aporofobia. Por lo que este Proyecto quiere que el sinhogarismo se contemple también desde una dimensión racializada de la exclusión y que se apueste por enfoques participativos e

interseccionales que logren reconocer la capacidad de acción de las personas sin hogar y en este caso migrantes (Antón, 2022).

Volviendo a hacer mención al recuento nocturno de personas sin hogar realizado en España en el año 2023 de la mano de la Fundación Eguía-Careaga, hay que destacar que de todas las personas detectadas viviendo esta situación de calle en las 27 ciudades que participaron, el 44% eran de origen español y el 56% de origen extranjero. Lo más curioso es que cuando se trata de zonas especiales o asentamientos las diferencias entre ambos son más notorias, ya que se reduce el porcentaje de personas que tienen origen español a la mitad y aumentan de manera significativa personas de origen extranjero, lo que muestra que las personas extranjeras son más propensas que las españolas a tener que vivir esta situación.

El siguiente gráfico muestra el origen de las personas sin hogar en pisos, viviendas, albergues, asentamientos o en la propia calle, y en todas, la cifra mayoritaria es la de origen extranjero:

Figura 4: Origen de las personas en situación de calle, distintos asentamientos



Fuente: Fundación Eguía-Careaga, 2024

En este caso, cuando se habla de población extranjera sin hogar, como señala Adela Cortina, hay que diferenciar entre los discursos de odio más tradicionales relacionados con el racismo y la xenofobia, y una discriminación menos visibilizados, como es la aporofobia. Esta afirma que no se repugna a los extranjeros ricos, sino a los extranjeros que no tienen nada que ofrecer, por lo que el problema no está en la nacionalidad de las personas, sino en su posición socioeconómica, ya que si la persona es pobre y extranjera es un doble estigma que termina agravando la situación de vulnerabilidad. (Adela Cortina, 2018).

El Observatorio Hatento (2015) destaca que una de cada tres personas que fueron entrevistadas y que se encuentra en situación de calle ha sido insultada o recibida con un gran trato vejatorio tan solo por el hecho de vivir en la calle, y no solo eso, y a de cada cinco ha sufrido agresiones físicas por estos delitos de odio. Aquí entran en juego la desconfianza y el miedo hacia la policía o instituciones, ya que nada más que entre un 10% y un 20% se denuncian (Observatorio Hatento, 2015). Es muy relevante hacer hincapié a su vez, en la creación de redes territoriales descentralizadas en las que puedan participar servicios municipales, entidades sociales o agentes policiales que estén previamente firmados para poder responder de manera más eficaz y coordinada a esta realidad del sinhogarismo (Sánchez Bermúdez, 2017).

Por último, mencionar algo que normalmente no se tiene en cuenta o la gente suele pasar por alto y eso es la arquitectura hostil. Se habla de un mobiliario urbano que está diseñado para conseguir dificultad a las personas en situación de calle para que estas no puedan dormir, permanecer o descansar en los distintos espacios públicos. Esto se hace a través de picos en portales, bancos con divisiones metálicas u otras cosas como riegos activados al movimiento. Lo que se busca con todo esto es expulsar a las personas que pertenecen a este grupo de los espacios comunes. Esto evidencia que la arquitectura está fuera de proteger y más dentro de reprimir, por lo que se habla de una violencia silenciosa institucional que contradice a los derechos humanos y a la inclusión (Romero Riquelme, L. C., 2019).

5. DISEÑO DE LA BREVE INVESTIGACIÓN

5.1 La Entrevista Cualitativa como herramienta clave para la investigación social.

La entrevista cualitativa es el tipo de entrevista que se va a utilizar como metodología de este Trabajo de Fin de Grado. Es muy flexible y cuenta con preguntas abiertas, no como en el caso de las cuantitativas. Esta, permite que el entrevistador pueda adaptar las preguntas y pueda profundizar en los distintos temas que surgían en la conversación. Su utilidad reside en la capacidad que tienen para obtener información contextualizada y rica sobre los sujetos de estudio, permitiendo captar la complejidad de las experiencias humanas y facilitando la comprensión de los distintos contextos culturales, sociales y biográficos que van a influir en los comportamientos y en las opiniones de las personas. La persona entrevistadora tiene un papel fundamental y tiene que ser capaz de adaptarse a la dinámica de la conversación, de improvisar y de fomentar un ambiente de confianza. La relación entre el entrevistado y el entrevistador es algo fundamental para que la entrevista resulte exitosa, facilitando de esta manera la sinceridad y apertura del entrevistados (Valles, M.S, 2007).

5.2 Interrogantes y respuestas sobre las personas sin hogar a modo de entrevista.

Para llevar a cabo este apartado del presente Trabajo de Fin de Grado se han seleccionado a dos personas entrevistadas claves de cara a fundamentar la propuesta de intervención que se dirigirá a los cuerpos policiales. La alumna se referirá a ambos con pseudónimos con el fin de proteger su identidad. En primer lugar, se trata de, Sonia, la trabajadora social responsable del programa de Atención Integral a Personas Sin Hogar en la entidad de Cruz Roja en la ciudad de Valladolid, la cual lleva 24 años de experiencia en intervención con personas sin hogar. En segundo lugar, a Antonio, un exusuario del programa de Personas sin Hogar de Cruz Roja Valladolid, el cual ha estado más de 25 años en situación de sinhogarismo.

En el primer caso, la trabajadora de Cruz Roja, tiene una amplia experiencia trabajando en este ámbito, convirtiéndola por tanto en una voz autorizada que es capaz de abordar los desafíos y las complejidades a las que se enfrentan estas personas en situación de vulnerabilidad. Su perfil es fundamental, ya que permite obtener una perspectiva fundamentada y profunda sobre las realidades y necesidades de un grupo tan vulnerable.

En cuanto al caso del exusuario, ha permitido que la alumna pueda conocer de manera más directa la experiencia que ha vivido al atravesar una situación de calle con el apoyo de Cruz Roja. El perfil aporta una perspectiva humana y única sobre todos los miedos, obstáculos y cambios que ha tenido que vivir. La participación de esta persona enriquece y complementa la visión de carácter más técnico que ofrece la profesional. A su vez, el exusuario pudo compartir durante la entrevista las situaciones vividas en primera persona con respecto a la discriminación en el espacio público. Pudo relatar alguna de estas situaciones por parte de los cuerpos policiales, lo que viene a reflejar el trato desigual y la estigmatización a lo que están sometidos las personas de este colectivo. Esto evidencia la necesidad de formar en derechos humanos y sensibilidades dentro de los propios cuerpos de seguridad del Estado, por ello, la propuesta de intervención de este TFG se enfoca específicamente en eso.

Estas entrevistas se han realizado en base a varios ejes temáticos, concretamente en torno a los siguientes:

1. Conceptualización del sinhogarismo desde la propia experiencia.
2. Desarraigo, apoyo y relaciones sociales cuando estás en la calle.
3. Violencia institucional, discriminación y trato policial
4. Salud.
5. Ayuda social y acceso a recursos.

El eje de gran importancia para este TFG son los delitos de odio y la aporofobia, pudiendo analizar todos los tipos de violencia que sufren las personas pertenecientes al colectivo, con mayor hincapié en lo que respecta al cuerpo policía, y reflexionar sobre las posibles estrategias que servirían para prevenir y sensibilizar a la sociedad y sobre todo a los profesionales. Ambas entrevistas finalizan con una mirada más futurista, recogiendo propuestas de cambios y mejoras deseables en cuanto a esta problemática, teniendo siempre una perspectiva de inclusión social, innovación y derechos humanos. Al final del Trabajo de Fin de Grado, en el apartado 10 titulado como “ANEXOS” se encuentran ambas entrevistas completas realizada por la alumna.

6. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

1. Conceptualización del sinhogarismo desde la propia experiencia:

La situación de sinhogarismo que vivió Antonio, la relaciona con factores personales como pérdidas de familiares, como lo es la muerte de sus padres, algo que le llevó a perder su hogar. Sin embargo, Sonia, como profesional va más allá de los motivos individuales ya que hace hincapié en que el hecho de estar sin hogar no es una elección de la persona, sino el resultado de un sistema que excluye.

“No se es sin hogar, se está sin hogar”

Esto coincide con la información dispuesta en el apartado 4 “Estado de la Cuestión”, pudiendo evidenciar que el sinhogarismo es una consecuencia multifactorial del sistema, como la falta de una vivienda digna y accesible, el desempleo o la insuficiencia de políticas públicas entre otras. En ambas entrevistas se puede evidenciar cómo este tipo de situaciones son un fallo de carácter colectivo del propio sistema de protección social.

2. Desarraigo, apoyo y relaciones sociales cuando estás en la calle:

Vivir en la calle no es una situación fácil y las dos personas entrevistadas coinciden en esto. Antonio relata que en esa época no contaba con ningún vínculo estable y se sentía muy solo, por lo que terminó por acostumbrarse a no tener a nadie y a normalizar esa soledad, algo muy común en los casos de sinhogarismo prolongado.

“En cuanto al cariño de la gente, uno se tira tanto tiempo que ya se acostumbra a estar solo y la soledad no es buena.”

Algo que Antonio remarca es que la calle para él ha sido un entorno más bien hostil en el que existe mucha desconfianza y que por eso no confiaba en nadie, incluso prefería contar con la compañía de animales antes que, de alguna persona, algo que evidencia el daño relacional que causa la exclusión prolongada. A su vez, Sonia, en su entrevista afirma que la calle termina por romper los lazos comunitarios y lo más importante, las redes de apoyo que son tan importantes para recuperarse de la situación de calle.

3. Violencia institucional, discriminación y trato policial:

Este eje temático es muy relevante, ya que en base a esto se ha realizado la propuesta de intervención que va seguida a este punto del trabajo. Tanto el testimonio de Antonio como el testimonio de Sonia muestran que se dan situaciones de trato vejatorio y de maltrato institucional por parte de los y las agentes policiales. Antonio ha vivido muchos episodios de violencia por parte de los cuerpos policiales y afirma que tuvo que irse de su Elche natal porque los agentes “iban a por él”, hasta el punto de que le dieron una paliza y cuando él fue al médico, el sistema sanitario quiso desentenderse.

“Me empezaron a pegar con la porra, yo gritando de dolor pensando que me habían roto las costillas. Me vieron en el hospital y el médico me preguntó quién me había hecho eso, le dije que la policía y me contestó: nosotros no”.

Aquí ya no solamente se habla de una agresión física, sino que detrás de la misma hay una clara negación del hecho e impunidad por parte del sistema policial y también por parte del sistema médico, algo que agrava aún más esta situación de abandono institucional. El hecho de que Antonio se sintiese perseguido muestra una clara criminalización de la pobreza extrema. Incluso, Sonia, como profesional, afirma como durante la pandemia de la COVID-19 se llegó a multar a personas en situación de calle por no poder respetar los confinamientos, algo obviamente imposible en su situación. También, la trabajadora cuenta como las personas sin hogar no creen ni confían en el sistema, ya que normalmente no están protegidos y los delitos de odio por aporofobia infradenunciados, lo que hace que exista una necesidad urgente para realizar intervenciones formativas sobre buenas prácticas y derechos humanos con los y las profesionales de los cuerpos policiales.

4. Salud:

Ambos testimonios evidencian el grave deterioro emocional y físico que acarrea el vivir en situación de calle como la violencia, la falta de sueño la mala alimentación entre otras.

La trabajadora hace especial mención a la salud mental destacando la depresión. Esto muestra que la salud mental es el resultado de una triste realidad que está profundamente dañada, en la que tanto la invisibilidad del colectivo como el abandono por parte de las instituciones terminan rompiendo la estabilidad del grupo social.

“La depresión es lo que las personas sin hogar más manifiestan”.

5. Ayuda social y acceso a recursos:

Antonio hace hincapié en la ayuda que recibió por parte de Cruz Roja en todo su duro proceso hasta que logró salir de la situación de calle, pero también cuenta que desde otras instituciones como el Ayuntamiento no recibió prácticamente ningún tipo de ayuda.

“La Cruz Roja me ayudó en todo, me arreglaron la vida, me daban alimentos, me han comprado audífonos y me han comprado gafas. El Ayuntamiento solo me pagó el arreglo de la boca.”

Sonia, en la entrevista, cuenta como los recursos de Valladolid en los últimos 25 años no han evolucionado, afirmando que aún existen muchas barreras de carácter burocrático y escasa coordinación entre las distintas instituciones.

Ambas entrevistas han permitido a la alumna acercarse más a la realidad que viven las personas sin hogar y comprender el punto de vista tanto desde el lado profesional como desde el lado de las personas que lo vivió en primera persona. Es importante destacar aquí el impacto que tiene para el colectivo el hecho de vivir en la calle y sobre todo la falta de respuestas por parte de todas las instituciones. Además, ya no solo se habla de carencia de respuestas, sino de la existencia de discriminación de los cuerpos policiales y la necesidad de una formación en derechos humanos. Los dos testimonios ponen en evidencia la urgencia de una intervención de carácter socioeducativo a estos agentes que esté centrada en realizar buenas prácticas, mejorar la empatía y sobre todo el respeto.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

7.1 Propuesta de intervención. Respuestas al Sinhogarismo en plena postpandemia.

En esta propuesta de intervención se tratará de reflejar de manera directa las vivencias recogidas en la investigación cualitativa de este trabajo, es decir, en las entrevistas realizadas tanto a una persona que vivió una situación de sinhogarismo como a una profesional del ámbito social con experiencia en el ámbito de personas sin hogar. Ambos casos cuentan con muchas cuestiones en común, pero hay una concreta que se identifica de manera reiterada, y es la revictimización, el trato discriminatorio y la falta de formación en dicho ámbito por parte de los y las agentes de la policía, algo que muestra una necesidad muy urgente de intervenir con estos profesionales. Está coherencia entre el diagnóstico que se ha podido conseguir y la intervención que plantea la alumna en este apartado va a reforzar la viabilidad y la pertinencia de las sesiones propuestas.

En esta propuesta de intervención, la alumna ha querido diseñar una serie de actividades con el fin de educar y sensibilizar a los y las agentes de la Policía Nacional de Castilla y León, concretamente de las provincias de Segovia, Valladolid y Salamanca, sobre la problemática que sufren las personas sin hogar, centrándose en varios puntos reflejados en el apartado de "Estado de la cuestión". Este proyecto tiene el objetivo de capacitar a este cuerpo para que se implementen buenas prácticas y competencias éticas en el trato y atención a las personas en situación de calle. Tratando, por tanto, cuestiones importantes como, por ejemplo, en primer lugar, el concepto de sinhogarismo y sus tipos a modo de explicación teórica, los derechos humanos, la aporofobia y sobre todo la actuación de los cuerpos policiales cuando se habla de personas sin hogar.

Todas las actividades propuestas están estructuradas de manera en que se pueda fomentar la empatía, el aprendizaje, el pensamiento crítico y la acción social dentro del cuerpo policial, permitiendo de esta manera, que los y las agentes puedan reflexionar sobre la dura y compleja realidad que sufren las personas sin hogar e implementen buenas prácticas al respecto. Hay ciertas actividades que simbolizan cómo la comunidad, incluyendo a las fuerzas del orden, pueden unirse para tratar de ayudar a los más vulnerables, mostrando que la solidaridad crea un gran espacio de conciencia y conexión entre las instituciones y la ciudadanía, como por ejemplo el Proyecto CLARA del año 2022 mencionado en el apartado 4.5.

En esta propuesta de intervención se emplearán diversos recursos pedagógicos y herramientas educativas. Por ejemplo, las actividades visuales tratarán de visibilizar la realidad a la que se enfrenta cada día este colectivo, ayudando a los y las agentes a comprender las diversas formas de violencia y discriminación que sufren. Con los visionados explicados posteriormente podría conseguirse que el cuerpo policial destinatario desarrolle comprensión y empatía, algunos de los aspectos cruciales para contribuir al cambio social efectivo desde el ámbito policial.

También se considera importante que los miembros de la Policía Nacional de Castilla y León intercambien diferentes experiencias y opiniones entre sí sobre los enfoques de la inclusión para personas sin hogar en relación con el cumplimiento de las leyes o normativas vigentes, ya que de esta manera el proceso será más enriquecedor y se podrá reflexionar sobre si estas normativas son lo suficientemente válidas en la práctica o si, por el contrario, habría que mejorarlas.

La actividad final, la cual se desarrollará posteriormente, contribuirá a llegar a un público más amplio, promoviendo una reflexión crítica sobre los diversos desafíos a los que se enfrentan las personas sin hogar en su cotidianidad, integrando de esta manera todas las teorías mencionadas en el apartado del "Estado de la cuestión". De esta manera, se pretende que esta propuesta de intervención sirva como un programa integral dirigido al cuerpo policial, no solo capaz de informar, sino que motive a la solidaridad y que refuerce el compromiso social de la Policía Nacional de Castilla y León con el respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas que se encuentran en situación de calle.

7.2 Objetivos de la propuesta de intervención

- Incrementar el nivel de sensibilización del cuerpo de Policía Nacional en Castilla y León sobre la diversidad cultural, social y de género presente en su ámbito de actuación.
- Desarrollar competencias interculturales y habilidades comunicativas en los y las agentes policiales para mejorar la calidad de la atención y el trato hacia colectivos vulnerabilizados como las personas sin hogar.

- Fomentar el conocimiento y la aplicación práctica de los derechos humanos y principios éticos en el desempeño cotidiano de la función policial.
- Evaluar el impacto de la intervención socioeducativa en las actitudes y prácticas del cuerpo policial, identificando áreas de mejora y consolidación para futuras formaciones

Todos estos objetivos buscan promover la sensibilización del cuerpo policial para que puedan comprender la complejidad de este fenómeno, creando, por tanto, una conexión que esté basada en el compromiso con la defensa de los derechos humanos con esta dura realidad, facilitando el aprendizaje sobre el gran impacto que ha tenido la pandemia sobre estas personas, creando a estos desafíos adicionales y agravando los que ya tenían. Por ello se busca la empatía y el diálogo como herramientas claves para que todos los agentes puedan disfrutar de una comunicación abierta y de una escucha activa para transformar los estigmas y percepciones erróneas que se lleguen a tener sobre este colectivo.

7.3 Enfoque metodológico utilizado en la propuesta de intervención

La intervención se articula desde un enfoque cualitativo, formativo y aplicado, basado en los principios de la investigación-acción y el aprendizaje significativo en contextos profesionales. Este enfoque busca no solo transmitir conocimientos, sino también promover cambios en las actitudes y prácticas de los agentes implicados mediante un proceso reflexivo y participativo. Se propone el diseño y ejecución de un programa de formación breve dirigido a agentes de la Policía Local, estructurado en torno a los siguientes principios:

- Sensibilización frente a la exclusión social y los derechos de las personas sin hogar.
- Reflexión crítica sobre estereotipos, sesgos y el rol policial ante situaciones de vulnerabilidad.
- Adquisición de herramientas prácticas para una intervención más respetuosa, empática y eficaz.

Técnicas metodológicas utilizadas:

- Diagnóstico inicial a través de entrevistas semi-estructuradas a agentes o cuestionarios diagnósticos para conocer percepciones, necesidades y resistencias.

- Sesiones formativas con metodologías activas: análisis de casos reales, simulaciones, debates guiados, visionado de testimonios.
- Evaluación final del impacto de la formación: puede incluir una encuesta de satisfacción, un cuestionario de evaluación de aprendizajes o una sesión grupal de cierre con devolución y reflexión

Esta metodología servirá para promover un aprendizaje comprometido y activo para crear conciencia social entre los agentes respecto al fenómeno del sinhogarismo y las buenas prácticas policiales. Las metodologías que van a utilizarse en la propuesta de intervención pretenden informar, pero, sobre todo, fomentar actitudes empáticas y habilidades prácticas que puedan trasladarse al ejercicio diario de estos profesionales.

- Metodología participativa, ya que esta permite que los y las agentes puedan involucrarse directamente en la actividad consiguiendo de esta manera promover el trabajo en equipo y destacando la importancia del papel de la Policía Nacional como agente activo del cambio social en cuanto a las personas sin hogar.
- Estrategias expositivas, ya que se utilizarán diversas diapositivas o visionados para las explicaciones del impacto del sinhogarismo. Esto generará un debate en el grupo y será un entorno enriquecedor, de diálogo y de reflexión crítica.
- Aprendizaje colaborativo también mediante el visionado de distintos videos y el agrupamiento posterior para una reflexión grupal. Esto hace que se dé una escucha activa hacia todos los miembros del grupo y se construyan conclusiones comunes.
- Aprendizaje basado en problemas. Los y las agentes se empaparán de toda la información necesaria para ciertas actividades que requerirán de un gran compromiso directo con la comunidad.
- Aprendizaje experiencial, ya que los participantes podrán experimentar diversas situaciones de manera activa, con el objetivo de empatizar y entender el impacto que genera la situación de calle.
- También metodologías de diseño colaborativo y uso de las TICS. Los participantes podrán realizar una actividad creativa explorando distintas soluciones adaptadas e innovadoras para el colectivo de las personas sin hogar.

7.4 Contenidos de la propuesta de intervención

Los contenidos que se van a trabajar en esta propuesta de intervención y que por tanto nos van a ayudar finalmente a comprender la realidad que viven las personas sin hogar y el impacto de la pandemia en sus vidas son:

- Tipos de sinhogarismo y su problemática en España.
- Factores de riesgo estructurales de la situación de calle.
- Los conceptos de aporofobia y discriminación como delito de odio hacia las personas sin hogar.
- Protocolos policiales que estén basados en el respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género en el abordaje del sinhogarismo.
- Perspectiva intercultural en el abordaje del sinhogarismo.
- Las TICS como herramientas de inclusión.
- Experiencias previas de buenas prácticas.
- Circunstancias de los albergues para personas sin hogar, específicamente para las mujeres.

7.5 Actividades de la propuesta de intervención

Título de la actividad		Nº Actividad	
Aproximación al sinhogarismo.		1	
Objetivos		Contenidos	
• Conocer el concepto de sinhogarismo • Sensibilizar respecto a la problemática cultural y social de las persones sin hogar.		• Distintos tipos de sinhogarismo. • Evaluación de la problemática en España.	
Descripción actividad			
Breve presentación que acerque a los y las agentes a lo que es el sinhogarismo a través de una introducción de la tipología ETHOS, y del propio concepto mediante diapositivas. Posteriormente se realizará una reflexión y un debate donde todos los participantes compartirán sus percepciones sobre dicha problemática. Todo el debate se realizará en círculo para que todos puedan participar.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
En un aula amplia donde todos los y las agentes estén sentados en círculo en grupos de 5-6 personas.	Materiales: mesas, sillas, ordenador, proyector, hojas, impresos que muestren definiciones y estadísticas. Humanos: persona dinamizadora, moderador para el debate y participantes.	Exposición teórica	10 minutos
		Preparación y debate.	25 minutos
		Conclusiones o preguntas	5 minutos
Instrumentos de evaluación			
Cuestionario que refleje los conocimientos previos a la actividad y otro que refleje los posteriores a esta.			

Título de la actividad		Nº Actividad	
Exclusión residencial y factores estructurales		2	
Objetivos		Contenidos	
- Examinar la precariedad laboral y la actual crisis de la vivienda. - Vincular las desigualdades sociales con el riesgo de estar en situación de calle.		- Desigualdad y precariedad laboral. - Situación de la vivienda en España y concretamente en Castilla y León.	
Descripción actividad			
Se trata de una actividad grupal en la que primero se explicaran las causas estructurales del sinhogarismo, después todos los participantes, en grupos, realizarán una lluvia de ideas para identificar estas causas y elaboraran un mapa conceptual que pueda conectar estas causas con consecuencias. Una vez realizado este mapa, cada grupo podrá exponer sus decisiones a los demás terminando la sesión con una reflexión grupal sobre la responsabilidad que tienen las instituciones con respecto a esta problemática.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Sala amplia para poder reunirse en equipos de unes 4 personas.	Materiales: Material expositivo clave sobre el mercado inmobiliario, bolígrafos, rotuladores y papel. Humanos: persona dinamizadora y participantes de la actividad.	Planificación	5 minutos
		Lluvia de ideas + mapa conceptual	40 minutos
		Puesta en común	15 minutos
Instrumentos de evaluación			
Informe de autoevaluación			

Título de la actividad		Nº Actividad	
Aporofobia y empatía		3	
Objetivos		Contenidos	
- Identificar situaciones de aporofobia y prejuicios. - Fomentar el respeto y la empatía hacia las personas sin hogar.		- Relatos de experiencias y testimonios de este colectivo, reflejando discriminación y violencia. - Concepto de aporofobia y su impacto en la sociedad.	
Descripción actividad			
Esta actividad se desarrollará en un aula donde se proyectarán videos con testimonios de personas sin hogar que cuentan sus experiencias de discriminación y violencia. Tras este visionado, los participantes se dividirán en pequeños grupos donde realizarán un <i>role-playing</i> con situaciones similares a las visionadas. Finalmente, se hará una puesta en común con todos los participantes con el objetivo de compartir conclusiones y reflexiones.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Aula amplia para poder realizar las discusiones en grupos de unas 4 personas.	Materiales: Proyector, pantalla, ordenador, audio, vídeos con los testimonios ya preparados. Humanos: Coordinador de la actividad y participantes.	Visionado de vídeos	25 minutos
		Grupos de discusión	25 minutos
		Puesta en común	10 minutos
Instrumentos de evaluación			
Reflexión grupal escrita.			

Título de la actividad		Nº Actividad	
Derechos humanos y prácticas policiales		4	
Objetivos		Contenidos	
- Fomentar intervenciones por parte de los cuerpos policiales respetuosas. - Conocer los distintos protocolos para actuar ante los delitos de odio.		- Protocolo que siguen los cuerpos policiales ante situaciones de discriminación a personas sin hogar. - Dignidad y derechos humanos.	
Descripción actividad			
Los participantes se juntarán en pequeños grupos de tres personas y se entregará a cada grupo un caso real de distintas intervenciones policiales con personas sin hogar. Tienen que debatir sobre si las prácticas policiales que se llevan a cabo en cada caso son buenas prácticas o no. Finalmente, cada grupo expondrá su caso y se sacarán conclusiones en común.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Espacio o aula amplia. Pequeños grupos	Materiales: papeles con los casos reales. Humanos: Coordinador de la actividad y participantes.	Lectura de casos reales	10 minutos
		Reflexión por grupos	20 minutos
		Conclusiones comunes	20 minutos
Instrumentos de evaluación			
Decálogo grupal sobre buenas prácticas policiales ante estos casos.			

Título de la actividad		Nº Actividad	
Teatro foro- ¿Qué pasa en la calle?		5	
Objetivos		Contenidos	
• Identificar situaciones de violencia o discriminación institucional hacia las personas en situación de calle • Promover diversas estrategias de carácter emocional como la empatía ante actuaciones cotidianas policiales.		• Concepto de teatro-foro • Aporofobia y estereotipos.	
Descripción actividad			
Esta actividad comenzará en un aula en el que de manera breve se expondrá el tema de la salud mental en las personas sin hogar y el concepto de teatro-foro para trabajar en esta sesión. Posteriormente, en grupos, se prepararán rápidamente escenas que simularán situaciones que afectan a la salud mental. Después grupo por grupo las representarán, pudiendo el público entrar en la escena para poder cambiar algo que esté ocurriendo que no sea de su agrado, lo que generará una gran empatía.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Aula para la explicación introductoria, habitación amplia para el taller y grupos de unas 5 personas.	Materiales: Mobliario para el escenario, material para tomar nota. Humanos: persona que guíe la actividad y participantes para la representación.	Preparación de escenas	20 minutos
		Representación teatral	30 minutos
		Reflexión escrita por grupos	10 minutos
Instrumentos de evaluación			
Observación directa a los compañeros y reflexión escrita.			

Título de la actividad		Nº Actividad	
¡Leyes en acción!		6	
Objetivos		Contenidos	
- Analizar el marco legislativo que ampara a las personas sin hogar. - Promover la discusión sobre la aplicación de estas leyes en contextos reales.		- Normativas y leyes que protegen a las personas en situación de sinhogarismo. - Casos prácticos e impacto social.	
Descripción actividad			
Se simulará un debate con diversas posturas sobre las leyes y normativas que protegen a las personas sin hogar. Se realizará en un aula donde se comenzarán explicando dichas leyes. Seguidamente, los participantes se dividirán en grupos para simular la representación de diferentes actores, a cada uno l que le toque, como pueden ser ONGs, policía, gobierno, personas sin hogar, etc. De este debate, se sacarán conclusiones para su posterior reflexión.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
En un aula amplia que facilite estar frente a frente.	Materiales: Ordenador, proyector, diapositivas con información sobre leyes, mesas, sillas, folios, bolígrafos y papeles con información extra sobre las leyes y normativas. Humanos: Persona dinamizadora de la actividad y participantes.	Explicación de leyes	20 minutos
		Preparación por grupos	10 minutos
		Debate y conclusiones	30 minutos
Instrumentos de evaluación			
Prueba objetiva escrita para evaluar el conocimiento adquirido.			

Título de la actividad		Nº Actividad	
La calle no es una opción, un albergue inclusivo sí.		7	
Objetivos		Contenidos	
• Profundizar en las peculiaridades que debería de tener un albergue para personas sin hogar, sobre todo mujeres. • Distinguir los diversos elementos que hacen que un lugar sea seguro e inclusivo.		• Circunstancias en las que se encuentran los albergues para personas sin hogar. • Distintas necesidades que tienen las mujeres en los albergues.	
Descripción actividad			
Los participantes se pondrán en pequeños grupos para que haya más ideas en el aula y crearán su "albergue ideal" para personas sin hogar. Teniendo en cuenta los colectivos vulnerables y las necesidades de las mujeres en su diseño. Se realizarán planos y se discutirá sobre los servicios que se deberían de ofrecer. De esta manera se estarán explorando diferentes soluciones para la inclusión.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
En un aula amplia en grupos de unas 5 personas.	Materiales: mesas, sillas, papeles, material de dibujo, pizarra, tizas, ordenadores. Humanos: Coordinador con conocimientos de arquitectura o planificadores y participantes.	Explicación de la actividad	10 minutos
		Diseño	45 minutos
		Puesta en común de ideas	15 minutos
Instrumentos de evaluación			
Exposición y presentación del diseño de proyecto			

Título de la actividad		Nº Actividad	Sesión
Acercamiento final a sus voces.		8	6 sesiones con posibilidad de alargar a más.
Objetivos		Contenidos	
- Sensibilizar dando voz a los testimonios de las personas sin hogar a través de las tecnologías. - Razonar sobre la relevancia de contar ciertas historias para contribuir a romper estigmas y sensibilizar.		- La repercusión de las nuevas tecnologías para la inclusión social - Diferentes técnicas de creación de contenido multimedia.	
Descripción actividad			
Primero se comenzará explicando que hay que hacer y cuál es el objetivo primordial de la realización de dicha actividad. Los participantes se agruparán y darán uso a las nuevas tecnologías a través de la creación de un podcast en el que contarán qué han percibido o como han vivido sus experiencias realizando el resto de las actividades, incluso podrán (si es posible) entrevistar a las personas sin hogar que quieran participar, con el fin de compartir sus luchas, logros y experiencias y poder calar en la sociedad a nivel más amplio. Será un espacio de desahogo mediante el cual se querrá invitar a la reflexión y a la atención de las diferentes instituciones encargadas de las políticas que protegen a este colectivo. Todo este proceso de graduación y edición estará supervisado por las personas encargadas de dinamizar dicha actividad.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Sala de informática amplia y grupos de unas 3 personas.	Materiales: material informativo, conexión a internet, grabadoras, teléfonos móviles u ordenadores que consten de un micrófono y audio. Humanos: Coordinador que tenga conocimientos de producción audiovisual y participantes.	Presentación	10 minutos
		Explicación sobre edición y grabación	30 minutos
		Guión y grabación de cada sesión	1 hora
Instrumentos de evaluación			
Encuesta de satisfacción.			

7.6 Evaluación de las actividades de la propuesta de intervención

Para llevar a cabo la evaluación de cada actividad el método que se utilizará será la encuesta, esto se hará a través de cuestionarios que van a incluir ítems que estarán formulados mediante la técnica llamada "Escala Likert". Esta sirve investigaciones psicométricas que van a ayudar a evaluar las creencias, valores, ideales o conductas de los y las agentes participantes mediante categorías cerradas. Cada agente debe de indicar el grado en el que se siente de acuerdo o en desacuerdo con el contenido de la frase. Este método permite realizar preguntas concretas que ayuden a recolectar datos de manera sencilla (Hammond, M. 2024).

Además, a parte de la utilización de cuestionarios, se utilizarán otros instrumentos como por ejemplo la observación directa por parte de la educadora o dinamizadora y las reflexiones grupales. Todo esto podrá captar aspectos como el desarrollo del pensamiento crítico o la implicación emocional que hay en las sesiones. Con todo esto se quiere conseguir una transformación integral del enfoque de mis policías hacia uno más informado humanizado y respetuoso.

Al finalizar toda la propuesta de intervención en su totalidad, se pasará un cuestionario de satisfacción y otra de autoevaluación para que puedan evaluar todas las sesiones de manera global, tanto los contenidos como la metodología como la manera en la que creen que han podido transformarse personalmente después de las mismas. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y fortalezas de cara a intervenciones futuras.

Las rúbricas que la alumna va a utilizar para la evaluación de actividad se encuentran en su totalidad en el apartado número 10 titulado como "ANEXOS".

A parte de los instrumentos mencionados, se añadirá un sistema de seguimiento tanto a medio plazo como a largo plazo, que tratará de verificar y todos los conocimientos que se han adquirido a lo largo de la propuesta de intervención han logrado un impacto real en las prácticas de los y las agentes y en su comportamiento. Esto se llevará a cabo a través de entrevistas individuales tras unos cinco meses de la realización de esta intervención. Gracias a este tipo de evaluación se va a poder observar si estos profesionales han logrado consolidar actitudes más respetuosas e inclusivas hacia las personas en situación de calle.

Otro aspecto que será evaluado es la creación de un listado de principios para realizar buenas prácticas al finalizar todas las sesiones. Este lo harán los y las propias agentes de manera grupal y servirá para para que puedan anotar sus emociones, propuestas y dudas que les surjan de cada actividad. Esto favorecerá su autoconciencia y pensamiento crítico. Se propone su vez la creación de un comité para hacer un seguimiento entre instituciones, es decir, un comité que este compuesto por expertos y expertas en intervención social como en este caso podrían ser profesionales de Cruz Roja, agentes del cuerpo policiales y los servicios sociales municipales. Con esto se conseguirá evaluar la adaptación y la continuidad de los contenidos al contexto de los y las policías. Este comité podría reunirse un par de veces al año para poder analizar más necesidades y revisar los resultados.

Evaluar no solamente se pretende hacer desde la medición de resultados numéricos, sino también desde el análisis de las estructuras internas de prejuicio y de su ha habido cambios en las mismas y saber si las personas participantes han podido generar esa empatía real y han sido capaces de reconocerse como agentes principales para el cambio en base a la defensa de los derechos humanos. Esta propuesta de evaluación apuesta por un modelo mixto, participativo e integral más allá de un enfoque tradicional, se busca promover la mejora continua, la implementación real de buenas prácticas en los cuerpos policiales hacia las personas en situación de calle y la transformación ética de estos profesionales.

8. CONCLUSIONES

8.1 Conclusiones y reflexiones finales

Este Trabajo de fin de Grado ha ayudado a la alumna a profundizar y comprender la dura realidad que atraviesan en su día a día las personas en situación de calle desde una perspectiva multidimensional. En el desarrollo de este trabajo se ha tratado de mostrar que algunos factores como el desempleo, la especulación de la vivienda, la precariedad laboral o la debilidad de las políticas públicas acentúan de gran manera la exclusión residencial, destacando la múltiples discriminaciones y violencias que sufren las personas que se encuentran en situación de calle, así como una propuesta para intervenir con los y las agentes policiales para sensibilizar y que ejerzan buenas prácticas. En relación con los objetivos que se han planteado en este trabajo, se ha podido diseñar esa propuesta formativa en base a los derechos humanos tratando de fomentar una intervención crítica y social que reconozca finalmente el papel primordial que tiene la policía en cuanto a garantizar estos derechos.

Tras haber analizado toda la información, es necesario afirmar que el sinhogarismo cada vez está aumentando más, así como de igual manera están creciendo las carencias de las mismas instituciones para responder de manera efectiva ante este fenómeno. Por ejemplo, es alarmante la situación que viven ciertos territorios como es el caso de Castilla y León, haciendo visible la gran necesidad de reforzar esa intervención social.

Este trabajo, ha permitido poder contribuir a la visibilización, de alguna manera, de las diferentes formas de discriminación o de violencia que sufren las personas en situación de calle y poder incidir en la importancia de que todas sus voces estén incluidas en las políticas públicas o en los programas específicos de intervención. A pesar de todo esto, hay que destacar que en este camino se encontrarán diversos obstáculos que deberán de abordarse, como los prejuicios que hay dentro de los cuerpos policiales, la escasa formación en derechos humanos o los protocolos rígidos. Así pues, la viabilidad de esta propuesta va a depender sobre todo del compromiso existente en el grupo y de si este mismo está abierto al cambio.

En este caso, la Educación Social se trata de una herramienta primordial para fomentar la reintegración social y mitigar el sinhogarismo. En este Trabajo de Fin de Grado se

proponen diferentes estrategias de intervención basadas en la sensibilización y empoderamiento mediante diversas actividades participativas y educativas, la atención personalizada e integral de cada persona en situación de calle teniendo en cuenta factores de salud mental, origen y de género y la participación comunitaria fomentando una colaboración entre el propio colectivo, la sociedad y las instituciones para intentar conseguir soluciones. La lucha contra este fenómeno va a depender del compromiso de todos.

8.2 Obstáculos y barreras en el desarrollo del trabajo.

Durante el desarrollo del trabajo, han existido varias limitaciones que condicionan, en cierta medida, la investigación y los resultados obtenidos.

El desafío más importante y que ha presentado una mayor limitación es la falta de fuentes actualizadas y específicas sobre el sinhogarismo, sobre todo a nivel regional y local. Por ello, la participación de la trabajadora entrevistada es muy valiosa, ya que si no hay suficiente información al alcance de la alumna que al menos estuviese al alcance la propia voz de la experiencia dentro de la ciudad de Valladolid. A nivel de España, también hay pocos estudios relacionados con esta problemática, por ejemplo, el INE solamente ha realizado tres encuestas sobre personas sin hogar. Este vacío académico e institucional hace que se haya que centrar en parte del análisis en los testimonios cualitativos de las realidades vividas por las dos personas entrevistadas. Por último, mencionar la sensibilidad que supone tratar un tema como este, ya que se abordan realidades dolorosas y complejas.

8.3 Líneas de investigación futuras

Con este Trabajo de Fin de Grado se ha conseguido abrir posibles líneas de investigación a la par que nuevas preguntas que animan a la alumna a seguir profundizando en la problemática que sufren las personas en situación de calle.

Sería interesante explorar diferentes elementos como:

- Analizar en mayor grado el impacto del sinhogarismo en las propias vidas de las personas que pertenecen a este colectivo.
- Profundizar más en las barreras y particularidades a las que se enfrentan las mujeres en situación de sinhogarismo, sobre todo investigar la relación con el acceso a los recursos seguros y la violencia policial.

- La evaluación de las estrategias institucionales que se implementan sobre todo a nivel nacional, regional y local y ver si son efectivas.
- Analizar cómo la Educación Social podría contribuir de manera más efectiva a mitigar y prevenir el sinhogarismo mediante enfoques participativos e innovadores.
- El estudio comparativo entre los países europeos. A la alumna este punto le interesa mucho, ya que quiere analizar cuáles son los servicios, barreras y políticas públicas de todos los países de Europa y plantear en sus posteriores investigaciones o estudios la implementación de lo que le parezca más acorde o beneficioso para mitigar el sinhogarismo en España.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accem. (s.f). *Personas sin hogar*. <https://www.accem.es/vulnerables/accem-y-las-personas-sin-hogar/>
- Adela Cortina. (2018). Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. <https://shre.ink/MBpZ>
- Antón, C. (2022). *El Modelo de las Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio, como herramienta de formación continua para la Policía Local*. <https://proyectoclara.es/wp-content/uploads/2022/01/Publicacion-Final-CLARA.pdf>
- Ayuntamiento de Valladolid (2020). *Activado el Plan de Emergencias en el municipio de Valladolid*. <https://www.valladolid.es/es/actualidad/noticias/sociedad-municipal-suelo-vivienda-viva-suspendera-cobro-alq/activado-plan-emergencias-municipio-valladolid>
- Ayuntamiento de Valladolid. (s/f). *Programa de Indomiciliados y Transeúntes*. https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/programa-indomiciliados-transeutes?utm_source
- Banco de España. (2024). *Informe Anual 2023. Capítulo 4: El mercado de la vivienda en España: evolución reciente, riesgos y problemas de accesibilidad*. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/24/Fich/inf2023e-cap4.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (s/f). *Constitución Española*. <https://short-link.me/OrR7>
- Boletín Oficial del Estado. (2014). *Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-375#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2047%20de%20la,para%20hacer%20efectivo%20este%20derecho>
- Boletín Oficial del Estado. (2023). *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*. <https://short-link.me/M5IR>
- Bosch, J., & Trilla, C. (2019). *Housing system and welfare state: The Spanish case within the European context*.

- https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/en/-/housing-system-and-welfare-state.-the-spanish-case-within-the-european-context?utm_source
- Cabrera Cabrera, P. J., y Rubio Martín, M. J. (2004). *Las personas sin hogar, hoy*. <https://short-link.me/M5mC>
 - Carbó Valverde, S. (2024). *Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España*. Funcas. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf
 - Comisión Europea. (2024). *Informe sobre España*. https://economy-finance.ec.europa.eu/document/download/c683835d-4b44-45b1-bde9-057d53a4b7f3_en?filename=SWD_2024_609_1_EN_Spain.pdf.
 - Comisión Europea. (2021). *Puesta en marcha de la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo*. <https://short-link.me/M5jK>
 - Cruz Roja Española. (s.f). *Personas sin hogar*. <https://short-link.me/OrRH>
 - <https://short-link.me/OtgE>
 - Escorihuela Blasco, I. (2021). *La vivienda: entre el derecho y la especulación*. <https://www.fuhem.es/2021/10/07/la-vivienda-entre-el-derecho-y-la-especulacion/>
 - European Union Agency for Fundamental Rights. (2013). *Crimes motivated by hatred and prejudice in the EU*. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-brief_hatecrime_en.pdf?utm_source
 - Faciam. (2022). *Juventud y sinhogarismo*. <https://short-link.me/M71p>
 - FEANTSA. (2015). *Criminalising homeless people – Banning begging in the EU*. <https://www.feantsa.org/en/feantsa-position/2015/03/02/feantsa-position-criminalising-homeless-people-banning-begging-in-the-eu?bcParent=27>
 - FEANTSA. (s.f). *TIPOLOGÍA EUROPEA DE SIN HOGAR Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL*. https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf
 - Fondation Abbé Pierre- FEANTSA. (2023). *EIGHTH OVERVIEW OF HOUSING EXCLUSION IN EUROPE*. <https://ourl.io/W2kYw>
 - Fundación Eguía-Careaga. (2024). *Proyecto piloto de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España 2023*. Documento interno.

- Fundación FOESSA. (2019). *VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf
- Fundación Intras. (s.f). *Conócenos*. <https://www.intras.es/conocenos>
- Fundación Intras. (2023). *Personas sin hogar*. https://www.intras.es/articulos/personas-sin-hogar?utm_source
- Fundación la Caixa. (2019). *Privación severa en materia de vivienda*. <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/exclusion-residencial>
- García, J., y Pérez, L. (2022). *Desigualdades socioeconómicas y COVID-19 en España: un análisis de los determinantes sociales de la salud*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021391112200036X>
- Gavilán, Á. (2024). *El mercado de la vivienda en España: Evolución reciente, riesgos y problemas de accesibilidad*. https://economistes.org/wp-content/uploads/2024/06/IIPP-2024-06-17-gavilan-es-or.pdf?utm_source
- González-Pérez, J. M. (2022). *Evictions, foreclosures, and global housing speculation in Palma, Spain*. <https://www.mdpi.com/2073-445X/11/2/293>
- Hammond, M. (2024). *Escala de Likert: qué es y cómo utilizarla (incluye ejemplos)*. <https://blog.hubspot.es/service/escala-likert>
- Hogar sí. (s.f). *Conócenos*. <https://hogarsi.org/somos/>
- Hogar sí. (s.f). *Derecho a la salud*. <https://hogarsi.org/derecho-salud/>
- Hogar sí. (s.f). *HATento*. <https://hogarsi.org/hatento>
- Hogar sí. (2023). *HOGAR SÍ celebra la aprobación de la nueva Estrategia Nacional de sinhogarismo y demanda dotarla presupuestariamente*. https://hogarsi.org/hogar-si-celebra-la-aprobacion-de-la-nueva-estrategia-nacional-de-sinhogarismo/?utm_source
- Hogar sí. (2020). *Los ODS y las soluciones al sinhogarismo*. <https://short-link.me/OrPl>
- Hogar sí. (s.f). *Sinhogarismo femenino: con vivienda y sin violencias*. <https://hogarsi.org/mujeres-sinhogarismo>
- Idealista. (2025). *Evolución del precio de la vivienda en alquiler en Valladolid*. https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/castilla-y-leon/valladolid-provincia/valladolid/?utm_source

- Idealista. (2025). *Histórico de precios de alquiler en Valladolid*.
<https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/castilla-y-leon/valladolid-provincia/valladolid/historico/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta a las personas sin hogar*.
<https://lc.cx/dw-QGe>
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). https://ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=73655#_tabs-tabla
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta sobre las personas sin hogar*.
<https://lc.cx/nbBViM>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar. Año 2022*. <https://short-link.me/OrSw>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2024. Resultados definitivos*.
https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Índice de Precios de Vivienda (IPV). Base 2015*. <https://lc.cx/lgsQgQ>
- Instituto Nacional de Estadística (2024). *Trabajo Temporal*.
https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944107218&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259947308577#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202023%2C%20un,26%2C7
- Instituto Superior de Intervención y Acción Social. (s.f). *Educación Social en la Actualidad: 10 Funciones y Áreas*. <https://short-link.me/OtBg>
- Junta de Castilla y León. (2022). *Encuesta a las personas sin hogar. Año 2022*.
<https://estadistica.jcyl.es/web/es/estadisticas-temas/personas-sin-hogar.html>
- Manjón, M., & González, A. (2023). *La casa cuestas*.
<https://provivienda.org/observatorio/wp-content/uploads/2023/12/la-casa-a-cuestas-2023-la-vivienda-en-datos.pdf>
- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. *Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo en España 2023-2030*.
<https://short-link.me/M5oV>

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*. <https://lc.cx/Gs5K-k>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2024). *Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad*. <https://short-link.me/OrRe>
- Ministerio Para la Transformación Digital y de la Función Pública. (2020). *El Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas hace pública la Evaluación intermedia de la Estrategia Integral para Personas sin Hogar*. https://funcionpublica.digital.gob.es/en/Secretaria-de-Estado-de-Funcion-Publica/Actualidad/ultimas-noticias/Noticias/2020/08/2020-08-25_02.html?utm_source
- Morales Almeida, P. (2020). *El papel de los educadores sociales con las personas sin hogar durante el confinamiento*. <https://short-link.me/OtEN>
- Naciones Unidas. (s/f). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://short-link.me/OrQq>
- Naciones Unidas. (s.f). *Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. <https://short-link.me/M5kq>
- Naciones Unidas. (s/f). *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*. <https://short-link.me/M5kk>
- Naciones Unidas. (s.f). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. <https://short-link.me/M5kw>
- Observatorio Hatento. (2015). *Informe de resultados: Delitos de odio contra las personas sin hogar*. https://hogarsi.org/hatentoweb/pdf/informe-resultados-digital_DEF.pdf
- Observatorio Hatento. (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar*. https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Los_delitos_de_odio.pdf
- Observatorio Hatento. (2015). *Muchas preguntas, algunas respuestas: Los delitos de odio contra las personas sin hogar*. <https://hogarsi.org/hatentoweb/pdf/informe-diagnostico.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2023*.

- https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_881012.pdf
- Parlamento Europeo. (2011). *Estrategia de la UE en relación con las personas sin hogar*. <https://short-link.me/M5lo>
 - Pereda, C. (2023). *Desigualdad económica y dominación: 30 años de crecimiento lento y mal repartido*. <https://barometrosocial.es/archivos/1629>
 - Pérez Quintana, V. (2021). *La vivienda: entre el derecho y la especulación*. <https://www.fuhem.es/2021/10/07/la-vivienda-entre-el-derecho-y-la-especulacion/>
 - REAPSHA. (2020). *Evaluación de la estrategia nacional integral para la atención a personas sin hogar 2015-2020*. https://reapsha.org/evaluacion-de-la-estrategia-nacional-integral-para-la-atencion-a-personas-sin-hogar-2015-2020/?utm_source
 - Reina, A., Muyor, J. M., y Lillo, I. (2024). *El sinhogarismo como experiencia emocional: análisis de las relaciones sociales y vínculos afectivos de las personas sin hogar*. *Revista Prisma Social*. <https://revistaprismasocial.es/article/view/5303>
 - Rodríguez, M. (2003). *El capitalismo arremete: criminalización de la pobreza*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=+Criminalizaci%C3%B3n+de+la+pobreza%3A+&btnG=
 - Romero, R., Ballester, L., y Luengo, A. (2023). *Barriers and facilitators in access to health services among women with experience of homelessness: A qualitative study in Spain*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. <https://www.mdpi.com/1660-4601/20/3/2034>
 - Romero Riquelme, L. C. (2019). *Ciudades del control y la restricción: las personas sin hogar y la arquitectura hostil*. <file:///C:/Users/Thinkpad/Downloads/LRH%2042.10.pdf>
 - Sánchez Bermúdez, A. (2017). *Percepción de las personas sin hogar en Aragón*. <https://zaguan.unizar.es/record/65572/files/TAZ-TFG-2017-169.pdf>
 - Sanz, R. (2024). *Proyecto piloto de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España 2023: Principales resultados y aprendizajes de los recuentos nocturnos llevados a cabo en 27 municipios*.

<https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/servicios-sociales/docs/presentacion-resultados-piloto%2018122024.pdf>

- Solmar. (s.f). *¿Qué es un cambio coyuntural?* https://www.solmar.es/que-es-un-cambio-coyuntural/?utm_source
- Subirats, Joan y Cencillo, Maria y Obradors Pineda, Anna. (2014). *Exclusión social y políticas de inclusión. Algunos elementos sobre la realidad europea y española.* <https://acortar.link/aR1OOs>
- Tezanos S, Sánchez R. (s/f). *Los inmigrantes sin hogar en España: un caso extremo de exclusión social.* <https://lc.cx/64mdVW>
- UVA (Universidad de Valladolid). (2009). *Memoria de Graduado/a en Educación Social.* <https://lc.cx/NW8IjM>
- Valles, M.S. (2007) Entrevistas cualitativas. <https://dn721807.ca.archive.org/0/items/entrevistascualitativasvalles/Entrevistas%20Cualitativas%20Valles.pdf>

10. ANEXOS

Este apartado comenzará con dos transcripciones de manera literal de las dos entrevistas realizadas para este trabajo, en primer lugar, la entrevista a la trabajadora social de Cruz Roja y en segundo lugar al exusuario también de Cruz Roja, el cual estuvo en situación de calle unos cuantos años.

Preguntas de la entrevista la trabajadora:

1. ¿Cuál es tu nombre, a qué te dedicas y cuál es tu formación y trayectoria profesional?

Magdalena Palomo Laiz. Soy la trabajadora social responsable del programa de atención integral a personas sin hogar en Cruz Roja de Valladolid. Siempre he trabajado en el ámbito de la exclusión desde que acabé en el año 1993 la carrera. En el 1994 ya empecé a trabajar, siempre en el ámbito de exclusión grave. Los dos primeros años, en el tema específico de mujer y posteriormente, un año en el tema de formación a colectivos en situación de exclusión (mujeres también) y luego ya después, personas sin hogar, o sea que llevo en personas sin hogar poco más de 24 años.

2. ¿Como definirías el concepto de sinhogarismo y como crees que ha evolucionado en los últimos 25 años?

Esta es la pregunta del millón, porque es un tema en el que no nos ponemos de acuerdo, de hecho, a nivel europeo ha sido más fácil establecer la tipología ETHOS para entendernos en la descripción del colectivo que hacer una definición formal o lingüística, porque en cada país, incluso las palabras que se utilizan, como roofless o homeless no es lo mismo. La terminología o el uso del lenguaje es muy complicado. A mí me gusta mucho la que se recoge en el primer Plan de Inclusión Nacional (ya que solo hay dos estrategias) que dice que es un proceso por el que las personas por ese proceso determinado que viven, la definición que hacen de sí mismas y de su proyecto de vida los lleva a desoir y a rechazar de forma reiterada cualquier propuesta de cambio, porque tiene que ver con factores personales, afectivo-relacionales, estructurales. Así volvemos a hablar de que es difícil desarrollar una definición. Yo siempre me quedo con la idea de proceso, la idea de que es multifactorial y que como sociedad eso de “estar ahí porque quieren” puede tener que ver con factores personales como la autoestima, la salud mental,

la salud física, el deterioro cognitivo, pero la explicación de por qué la responsabilidad no es solo individual tiene que ver con el tipo de sociedad, la definición económica, de vivienda, de extranjería, de sistema económico, de la situación laboral. Tiene que ver con todo eso, con una sociedad que excluye de forma continuada por edad, por género, por orientación o por discapacidad. Se trata de un sistema que va dejando al margen a muchas personas cuando se juntan varios de esos factores, repercutiendo en la visión que tiene de sí misma esa persona y eso hace polvo la autoestima, las posibilidades, haciendo que esto se convierta en una bola de nieve que va aplastando a la persona.

Claro que el concepto ha evolucionado. Primero hemos avanzado en el análisis del objeto de estudio, por lo que cuando más se estudia algo desarrollando un conocimiento teórico se evoluciona. No es lo mismo hablar de vagos y maleantes (que se ha estado hablando) o hablar de transeúntes, de indomiciliados que de personas sin hogar. El uso de esa terminología tiene que ver con el devenir histórico y con la evolución que hemos hecho de la manera de situarnos frente a las personas en esta situación, ya que no se es sin hogar, sino que se está sin hogar. Este fenómeno ha evolucionado como otros muchos fenómenos, lo que pasa es que este estaba muy invisibilizado y quizá por eso se note más.

3. ¿En cuanto a este concepto, crees que a nivel europeo las normativas son suficientes para abordar esta problemática? ¿Y a nivel España? ¿Y a nivel regional? ¿Y a nivel local?

Las políticas europeas son políticas marco, es decir, son las directrices que guían la acción de los estados. Yo creo que ahí, sí que hay un avance normativo muy importante, esto es lo que ha obligado a los países a acelerar y a ponerse un poco las pilas, incluido el nuestro, podemos hablar por ejemplo del tema de los recuentos. A nivel europeo el marco sí que está consolidado y me parece que parte sobre todo del enfoque de los derechos y sí que nos permite trabajar, otra cosa es cuando vamos descendiendo en niveles. A nivel España, tenemos el Segundo Plan de Inclusión (la segunda estrategia) que va hasta 2030. Había un vacío enorme que se está intentando empezar a llenar, precisamente porque las políticas europeas nos exigen que nos pongamos al día y estar al mismo nivel que otros países. Esperemos que este segundo plan se desarrolle y que no sea solo un marco de declaración de buenas intenciones, ya que, en el primer plan, todo se quedó en el papel. Así que este segundo lo que intenta es concretar más, de ahí nace el tema de los recuentos. No sé qué pasará cuando llegue el momento de evaluarlo, pero yo creo que vamos muy

despacio, teniendo en cuenta que estamos en un momento muy complicado a nivel europeo, a nivel político, a nivel de choque ideológico y de cambio de mentalidad, lo que hace que no sea un buen momento para esta política, por lo que no sé cómo va a evolucionar.

Si descendemos a nivel regional no hay nada, no hay ningún marco normativo y a nivel local tampoco, más allá del reglamento del albergue o del comedor social que se tratan de marcos de funcionamiento y no de marcos de planificación de la intervención.

4. ¿Existen, según tu opinión, las ayudas o subvenciones necesarias para dar el reconocimiento suficiente a este colectivo? ¿Crees que antes había más recursos o se canalizan mejor que ahora? ¿Crees que hay suficiente información sobre este fenómeno para que eso pueda producirse?

Mi opinión es que no, la financiación en general de todas las políticas sociales está bastante deficitaria. La evolución política no ha ayudado especialmente, tampoco la pandemia, que ha puesto problemas encima de la mesa, pero no soluciones. Digamos que es una sensación como que de repente han aflorado un montón de agujeros y a ver cómo vamos trampeando. La financiación que tiene Cruz Roja o las entidades del tercer sector viene en su mayoría (cuando hablamos de personas sin hogar) del IRPF, de la casilla de la declaración de la renta que como ciudadanos tenemos la responsabilidad de marcar si tenemos cierta conciencia, se trata de un 7%, que en proporción es una cantidad muy pequeña. Esta es una política muy minoritaria, hay cosas que van primero y cosas que van después, como por ejemplo el tema de la edad es una política mucho más visible.

Si hablamos objetivamente de personas sin hogar y de Valladolid, ya que en otras ciudades hay dinámicas distintas, participamos en la Plataforma Norte que es una plataforma de entidades públicas y privadas que trabajan con personas sin hogar, que es un marco de encuentro, de formación, de aprendizaje y de buenas prácticas. Pero, bien es verdad, que, si hablamos de Valladolid y sus recursos con respecto a este fenómeno en los últimos 25 años son los mismos, es decir, está el Ayuntamiento con los recursos fundamentales que son el albergue y el comedor social, está Cáritas con sus centros de día, la Milagrosa como centro de día específico para personas con salud mental grave, y algunos pisos de apoyo como casas de acogida en la transición como por ejemplo Albor en apoyo específico a las mujeres y está también Cruz Roja. Estas son las puertas de entrada para las personas sin hogar que había hace 25 años y estas son las que sigue

habiendo. Evidentemente hay otras entidades que también atienden a personas sin hogar, pero no por el hecho de ser personas sin hogar, sino por el eje que caracteriza a sus actividades, es decir, si hay una entidad que trabaja específicamente con mujeres en exclusión, podría trabajar con mujeres sin hogar, pero fundamentalmente seguimos estando los mismos, no hay mucha variación. Las financiaciones son las mismas o menores, con lo cual vemos que no suben en la misma línea que sube el IPC, por lo que hay menos financiación, porque todo lo demás sigue subiendo de precio.

Bajo mi punto de vista no hay suficiente información sobre este fenómeno. Estos últimos años hay un mayor interés, estudio y análisis de la realidad pero nos está costando bastante, esto se ha producido sobre todo desde los últimos diez años para acá, y eso todavía no trasciende al ámbito de la planificación, que es la política, es decir, quien al final decide cómo se distribuyen los recursos económicos de la sociedad es a quién elegimos para gobernar, por lo que creo que ahora ha habido un impulso por la exigencia europea, lo que hace que todas las políticas de Housing First o la red de Faciam de Madrid hayan servido para avanzar en todo el tema de estudio. También, las entidades intentamos juntarnos para hacer esos análisis y ver cómo podemos intervenir mejor. Si no somos capaces de presentar un marco teórico competente es muy difícil convencer a la esfera política de que esta realidad tiene unas características determinadas y de que se pueda ver qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona. Es importante mencionar las pocas estadísticas presentadas por el INE para conocer este fenómeno, solamente hay tres, lo que nos hace notar los lentos avances. Tengo la sensación de que a nivel político se piensa que cuanto menos se hable de este fenómeno mejor, ya que esto no da votos, casi siempre es al contrario y es un tema que genera mucha polémica.

5. ¿Crees que ha afectado la pandemia al colectivo de personas sin hogar? ¿En qué aspectos y ámbitos crees que ha afectado?

Sí, claro que ha afectado, y mucho. No tenían ningún sitio donde quedarse, ninguna casa, entonces de repente hubo una conciencia de problema ya que había un montón de personas que no podían respetar el confinamiento y decían que podían ser un peligro para la salud pública, pero claro, para las de los demás. A partir de ahí, eso hizo que se generaran recursos de emergencia, como pabellones, para que al menos hubiera posibilidad de unos mínimos de salud y de evitar fallecimientos, aunque esto conllevase a que al estar hacinados puedan contagiarse entre ellos. En España, respecto a las personas

sin hogar y la pandemia tuvimos fallecimientos, contagios, bastantes secuelas y daños colaterales, ya que a pesar de que se habilitaran espacios de emergencia, hubo personas que siguieron quedándose en la calle, por lo que pudimos ver intervención de la policía con multas o denuncias ciudadanas, generando alarma respecto a este fenómeno, la cual nunca suele ser en positivo, siempre en negativo.

6. ¿Cuál es tu rol como trabajadora de Cruz Roja respecto a este colectivo? ¿Y el de tus compañeras?

En el equipo de personas sin hogar de Cruz Roja somos tres. Laura tiene más el perfil de violación, ya que también lleva el programa de acogida. María se responsabiliza de calle y yo me ocupo de la intervención directa, de la coordinación interna y externa, de formación y de sensibilización, estas cosas ya más del nivel intermedio, por decirlo así. Pero mi trabajo fundamentalmente es la atención directa, el acompañamiento.

7. ¿Puedes decirme cómo se da el proceso de intervención que se realiza cuando alguna persona sin hogar se acerca a Cruz Roja en busca de ayuda?

Si se acerca directamente a Cruz Roja, entra por la puerta y le atendemos. Aquí atendemos a demanda, sin cita previa, no hay agendas para limitar el acceso. Si la persona viene por su propia iniciativa dependiendo un poco del perfil le atenderemos, y a partir de ahí se trata de poner en la mesa qué le trae a esa persona hasta aquí, se plantea aclarar un poco las expectativas de en qué le podemos ayudar y en qué no, se le dice si conoce los recursos que hay en la ciudad y sobre todo lo más importante del primer contacto o los primeros contactos, si la persona quiere repetir, es generar un vínculo para poder acompañar en el proyecto de vida que esa persona esté dispuesta a abordar. La duración de la intervención depende de cada persona, lo que se pretende es individualizar ese proceso de acompañamiento y abordar las distintas áreas que nos afectan a las personas, desde el área administrativa, hasta el área económico, hasta la parte relacional, de la alimentación, o del alojamiento, es decir, dependiendo de las circunstancias de esa persona, de su edad, su salud y todas esas cosas la persona puede querer avanzar en una dirección o en otra, o puede ser más fácil empezar por un sitio o por otro. Cada persona va marcando el ritmo y la dirección. Ese es el marco central en el que nos movemos, pero sobre todo partiendo del vínculo.

La otra opción es que el primer contacto pueda ser en calle y entonces es a través de mi compañera María y sus 25 voluntarios, que salen a las rutas los martes, los jueves y los

domingos para hacer ese primer acercamiento incondicional que tiene que servir de motivación para que la persona acceda a los recursos de la ciudad.

8. ¿Con qué otros centros, organizaciones o profesionales se coordina este programa de personas sin hogar para dar apoyo integral a este colectivo? ¿Como crees que se podrían mejorar estas relaciones?

Las puertas de entrada iniciales pueden ser sobre todo Cáritas, el Ayuntamiento de Valladolid, Albor (si utilizamos el perfil femenino) o Cruz Roja, como ya he mencionado antes. El resto de las entidades atienden en algún momento determinado y por otras circunstancias. Hay una coordinación en el día a día de teléfonos y de correo electrónico, pero luego hay reuniones. Hay una comisión técnica de indomiciliados y también tenemos reuniones específicas en este caso con quien más compartimos ámbitos y reuniones, que es Cáritas. Hay espacios para estas reuniones, pero sí que es verdad que la dinámica del día a día es bastante complicada e intensa y eso hace que a veces la información no fluya con toda la facilidad, por ejemplo, un obstáculo son los propios horarios de cada servicio. Esto nos condiciona y hace que a veces se imposibilite o se generen dificultades y atascos para esa coordinación.

9. Según los datos ofrecidos por el INE, el sinhogarismo en España ha aumentado un 24'5% después de la pandemia. En Valladolid, ¿Has notado dicho incremento de este colectivo? ¿Por qué?

Yo creo que hay dos motivos fundamentales. Primero, sí que es verdad que la pandemia hizo que se visibilizara, es decir, las personas empezaron a contactar con los recursos y a protegerse un poquito más, pero también hay un fenómeno muy importante que es el migratorio, entonces nos encontramos con una afluencia muy importante de personas solicitantes de protección internacional o de refugio que no tienen recursos muchas veces específicos o por la lentitud de los trámites que se alargan mucho en el tiempo, por lo que esa persona se encuentra en un limbo. Esos dos fenómenos sumados hacen que tengamos un volumen con el que antes no contábamos. Si yo pienso en antes de la pandemia y las personas que atendíamos en la calle, la media estaba en unas treinta y cinco personas, y actualmente tenemos más de setenta, que es más que duplicar los datos anteriores y pasamos las propias estadísticas del INE. Evidentemente, la calle, genera un daño en sí

mismo a nivel emocional, a nivel de salud mental o salud física y a nivel de higiene entre otros, que hace que el fenómeno se cronifique.

10. ¿Cuáles son las condiciones tanto de salud física como mental en las personas sin hogar que acuden a Cruz roja? ¿Qué enfermedades predominan y como les ayudáis a tratarlas?

Para tratar cualquier enfermedad les decimos que vayan al médico, tenemos un sistema público de salud y deben de acceder por ahí. Todas las personas tenemos derecho, en función de nuestro domicilio, a acceder a un médico de cabecera. Cuando una persona está en situación de calle, lo de decir que tiene un domicilio se complica, entonces el comedor social es un espacio donde se empadronan las personas con las que el ayuntamiento interviene en los procesos en los que se garantiza el acceso al sistema sanitario. Desde Cruz Roja las personas que atendemos en calle y con las que podemos iniciar procesos de acompañamiento esta entidad sería su domicilio entonces pueden acceder al sistema de salud por ahí, pero claro, eso aún sigue dejando a personas fuera de la atención, por lo que intentamos coordinarnos con el SACYL, a través de eso que llamamos “política humanitaria”.

Ellos llegan y muchas veces no hace falta que nos cuenten los problemas de salud mental o física que tienen porque ya se les ve, ya que a veces no es fácil preguntar y abordar según qué temas. Sí que es cierto, que en tema de salud mental la depresión es lo que las personas sin hogar más manifiestan. Cuando una persona vive en la calle, toda la climatología afecta a todo el aparato locomotor, al respiratorio y al corazón, y esos problemas son fáciles de ver al poco tiempo de que una persona esté en situación de calle, y cuanto más esté en esta situación, más gravedad habrá en esos problemas. También si hay problemas de adicciones empezarán a aparecer otras patologías como la patología dual, que hacen que exista un porcentaje de riesgo mucho mayor. Y en la salud mental también hay demencias específicas asociadas al consumo de drogas o alcohol. En la calle están en un estado de alarma con muchos riesgos, ya que pueden sufrir agresiones físicas, verbales o incluso sexuales, entonces eso también genera una serie de daños emocionales profundos, como el estrés postraumático o psicosis con temas paranoicos, entre más daños.

11. Cuéntame las fases de cómo se llevó a cabo el último recuento nocturno que se realizó en el año 2023 en Valladolid y cuál era la finalidad de este. ¿Ves necesario este tipo de iniciativas? ¿Que aportan y para qué sirven?

Se realizó en 27 ciudades al final y las pautas las marcó Europa desde el momento que dijo que no habíamos cumplido con el compromiso que teníamos. Entonces, el Ministerio, ya con esta segunda estrategia dijo que había que ponerse las pilas. Es la primera vez que se marcan unos criterios, una misma metodología o un mismo marco conceptual en un día común para hacer el recuento. Todo depende de como lo enfoques, se puede enfocar desde el punto de vista de que hay solamente 27 ciudades participantes mayores de 20.000 habitantes de todas las que hay en España, o puedes verlo desde el punto de vista de que por primera vez en España nos ponemos de acuerdo para hacer un recuento, porque evidentemente en España hay ciudades que tienen una trayectoria de hacer recuentos, como por ejemplo Madrid, Barcelona, Bilbao o Zaragoza. Estas son ciudades que ya llevaban experiencias anteriores, pero el hecho de que esto se intente hacer con un marco nacional o con una metodología común es la novedad tan importante. En estos recuentos participaron expertos por experiencia, los propios usuarios en el diseño, representantes expertos de la materia y técnicos, entre otras más personas.

Esa noche de octubre el Ayuntamiento se encargó de la parte del albergue, pero por parte de Cruz Roja previamente se hizo la captación de voluntariado, varias sesiones de formación, alrededor de 6, en distintos horarios y días para tratar de que todo el mundo pudiera acceder, por ejemplo, fuimos a la universidad a captar voluntarios. Esto supone todo lo que es la logística, el material, el desplazamiento, el mapeo de las zonas, consensuar los criterios o hacer los grupos. En Valladolid en concreto se detectaron 77 personas en situación de calle, lo que está dentro de la media que Cruz Roja llevaba diciendo estos últimos años. Se trata de poner en valor un trabajo que sino de otra manera no se ve.

Desde el momento en el que no tenemos datos que se puedan comparar, esta iniciativa es una “foto fija” que te permite hacer una foto de un fenómeno un día al año, poner encima de la mesa la realidad de un fenómeno. Evidentemente el problema de una foto fija es que las personas tienen movilidad, tienen circunstancias, no es muy fácil en un horario nocturno profundizar en una entrevista y hablar de según qué temas de la intimidad. Yo creo que tiene un valor de evidenciar y que si lo pudiéramos hacer todas las ciudades de

forma coordinada daría un valor muy contundente a esa pelea por las cifras. Por eso creo que esto sigue siendo insuficiente y se necesitan otro tipo de estudios también. Yo echo mucho de menos, cuando hablamos de estudios científicos, el tema de las historias de vida, que ayudaban mucho a la sensibilización. Igualmente, a parte de los recuentos y las pocas encuestas del INE, no tenemos ningún otro tipo de información objetiva, nada más que lo que tenemos en nuestras entidades.

12. La aporofobia se trata del rechazo a las personas pobres llegando a ejercer violencia o abuso físico hacia dicho colectivo. Según Hogar sí, el 47% de este colectivo dice haber sufrido estos delitos de odio. A lo largo de su trayectoria ¿Que tipos de delitos de odio has podido percibir hacia estas personas sin hogar? ¿Qué crees que haría falta para lograr erradicar este tipo de violencia? ¿Qué crees que puede hacer la Educación Social para ayudar con este tema en concreto?

Esto es como todo, hay una escala. A mí me gusta hablar siempre desde lo más básico, por ejemplo, si yo no saludo a mi vecino en el ascensor es muy difícil que salude a una persona que está en la calle pidiendo. En estos momentos tenemos una sociedad muy individualista, esto hace que se deje muy al margen la realidad de este colectivo. La aporofobia, término de Adela Cortina a la que tenemos que agradecer inmensamente por haber dado nombre y concepto por fin a algo ocurre en la realidad, tiene diferentes niveles, es decir, cuando una persona entra en el centro de salud, ya sea por hablar raro o sola, vestir raro, no estar en las mejores condiciones higiénicas, expresarse raro o ponerse nervioso porque le toca esperar turno, lo que solemos hacer es mirar para otro lado, llamar al guardia de seguridad porque está molestando, infinitud de niveles de violencia. Esto es igual que cuando hablamos del micromachismo, ya que estos niveles van en escala. Cuando no hablamos, cuando no miramos o cuando no somos capaces de tener un mínimo de educación se crea un caldo de cultivo para despersonalizar a la persona lo llamamos “esto” o “eso” despersonalizando a la persona que es igual que yo, y en el momento que no es igual que yo se considera que se puede tratar a la persona como yo quiera, y no es así. Si además de eso, construyo un discurso ideológico en el que culpabilizo a esa persona, entonces, se abre la veda y se permite desde insultar hasta quemar, pegar patadas, tirar a un contenedor, orinar a esa persona porque se considera que no es una persona, y

si es una mujer (también en hombres, pero sobre todo en mujeres) se añade aún en mayor medida el factor sexual.

Creo que lo que se tiene que hacer para erradicar este tipo de violencia es educar, evidentemente a los educadores sociales os concierne, pero también a los trabajadores sociales o a los maestros. Obviamente también es importante la conciencia social, es decir, si como sociedad creemos que hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera o directamente que hay gente que no se merece ni la categoría de ciudadano, va a ser muy difícil que este odio deje de existir. Cuando yo no tengo empatía, no soy capaz de entender qué circunstancia puede tener el otro o entender que el otro también tiene sentimientos, o cuando el nivel de tensión y de polarización que tenemos en estos momentos a nivel social lo que hace es implementarse pues nos encontramos con un caldo de violencia cada vez mayor, y las personas que están en esta situación son las que están en el extremo más vulnerable, ya que son las que más lo sufren.

13. En cuanto a las mujeres y a los jóvenes en situaciones de sinhogarismo, ¿Has notado un incremento en los últimos años? ¿Por qué?

Yo lo que creo, es que ahora los vemos más, no sé si hay más pero la cuestión es que en el momento que nos ponemos a fijarnos en un fenómeno, cada vez afinamos más y vemos más cosas. De la primera encuesta del INE del 2012 a la última se han puesto encima de la mesa más sitios a los que ir a investigar, con lo cual se ha afinado más. Cada vez también, estamos más dispuestos a contar y además tenemos una situación de pobreza bastante grave que hace que jóvenes y mujeres se lleguen a encontrar en situación de calle. Así que yo creo que las dos cosas, cada vez vemos más y cada vez hay más.

14. ¿Cómo cree que la Educación Social puede ayudar para mitigar este fenómeno?

Tendría que ser un perfil que se incorporara a los equipos de trabajo con este colectivo, me parece que es fundamental, pero tenemos un ámbito bastante precarizado con un convenio marco laboral que es el de intervención social. Estaría interesante que alguien hiciera este análisis también, ya que en este espacio podría haber educadores sociales, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales o animadores socioculturales.

15. ¿Cuál es tu visión de cara al futuro de la atención a este colectivo y qué cambios te gustaría poder ver en este ámbito?

Yo creo que el marco que tenemos a nivel europeo está muy claro, pero no tengo tan claro que realmente vayamos a ser capaces de cumplirlo. Es obvio que todos los países europeos han firmado la carta de los derechos humanos, es decir, el marco está y está firmado, son leyes que nos obligan, otra cosa es que luego las cumplamos. Yo creo que lo que ha cambiado es la corriente ideológica, el cuestionamiento, parece que no pasa nada por saltarse las leyes y es una cuestión de derechos. Es como si nos ponemos a cuestionar ahora si hay que respetar un semáforo en rojo, me puede gustar más o menos el rojo o puedo ser hasta daltónica y me tendría que aprender en qué parte del semáforo está el rojo, pero en teoría, como sociedad no nos cuestionamos que los semáforos regulan el tráfico, pues esto es un poco lo mismo. Si en la carta de los derechos humanos hay ciertos marcos de derechos que tenemos todos firmados que son cuestionables ya no sé cuál es el pronóstico. Yo creo que estamos en un momento de mucha polarización y de mucho riesgo real para el marco de los derechos humanos.

16. Según el estudio de Faciam del año 2021, un 49% de personas sin hogar son hombres frente a un aumento de mujeres sin hogar, que sería un 45'3%. ¿Cuáles crees son las principales razones que contribuyen al aumento de las mujeres en situación de sinhogarismo?

Yo creo que ahora estamos dispuestos a atenderlas más y hay recursos a los que ellas pueden acceder mejor. También, ha cambiado todo el marco social, es decir, durante mucho tiempo, las mujeres tenían principalmente el tema de los cuidados (no digo que no lo sigamos teniendo), lo que quiero decir es que anteriormente una mujer hacia cualquier cosa antes que quedarse en la calle, incluida la prostitución, que era un espacio bastante directo para buscar ingresos económicos que no la llevaban a delinquir. Entonces, si una mujer se quedaba en la calle, normalmente tenían cargas familiares y esta era la única vía de financiación, por así decirlo. Las mujeres que estaban en calle, por la situación de vulnerabilidad extra buscaban una figura generalmente masculina de protección, podía ser el proxeneta o podía ser una pareja para no quedarse en la calle. Estos recursos que han invisibilizado mucho más el fenómeno femenino cada vez están más rotos, y eso hace que cada vez más espacios queden a la vista para ellas. También hay que mencionar que la perspectiva de género ha empezado a ser una herramienta de análisis y de intervención de forma expresa, por lo que hay recursos específicos o con un planteamiento de género, por lo que se parte de otro concepto de que haya espacios seguros o percibidos como

seguros para las mujeres. Desde el momento que eso se hace, resulta que aparece y está ahí. Si sumamos todo eso, yo creo que esa es la explicación. Sin embargo, en Valladolid las estadísticas han aumentado, pero siguen un poco atascadas, ya que aún sigue habiendo espacios a los que no accedemos, como son los espacios de prostitución o de familias migrantes en los que viven muchas personas juntas y están en situación de sin hogar, pero es difícil recabar datos con perspectiva de género. Yo creo que Faciam, por su trayectoria, y otras entidades de otros sitios, tienen otra capacidad para contar, todo depende de donde estemos seremos más capaces de analizar el fenómeno de una manera o de otra.

17. ¿Crees que existen factores específicos que hacen que las mujeres sean más vulnerables a vivir en esta situación en comparación con los hombres? Si es así, ¿Cuáles?

Podemos hablar del patriarcado, pero también de que es muy difícil estar en un entorno en el que si hay 70 personas y mujeres somos 10, el nivel de presión que vivo puede ser interesante, sobre todo al ser espacios comunes me va a costar percibirlo como seguro. No digo que la calle lo sea, ni mucho menos, pero a veces los recursos que hemos generado, que son entornos institucionalizados, tanto de alojamiento, como de manutención, como de centros de día son entornos absolutamente masculinizados, y para la mujer un entorno de vulnerabilidad muy grande. Es decir, cuando yo entre por la puerta habrá 60 pares de ojos masculinos mirándome.

18. ¿Qué tipo de recursos y servicios están actualmente disponibles para mujeres sin hogar a través de Cruz Roja?

El proyecto de personas sin hogar, igual que el pilotaje que hemos hecho con CRECE, tiene una perspectiva de género. Cruz Roja gestiona el Centro de Emergencia de Mujer de la Red de Protección de la Junta de Castilla y León. También, en el espacio del CAD (Centro de Atención a Drogodependientes) se intenta tener una perspectiva de género, pero es un espacio común y compartido. Las compañeras que atienden el tema de familias y el tema de situaciones de apoyos a necesidades básicas también tienen esas gafas de apoyo a la perspectiva de género y hay un grupo de apoyo de mujer en el que se hacen intervenciones enfocadas a grupos específicos de mujer, no en común.

19. ¿Qué iniciativas o acciones consideras necesarias para poder abordar de manera más efectiva el aumento de las mujeres sin hogar en el futuro?

Yo creo que tendría que haber recursos residenciales y tendrían que ser percibidos como seguros, entonces, eso, en gran medida implica que no sean compartidos porque seguimos atravesados todos y todas por una visión muy patriarcal y con un riesgo grande de violencia que han sufrido muchas mujeres en situación de calle, ya que como digo, estas mujeres han sufrido mucha violencia de género, entonces es un entorno que difícilmente van a percibir como seguro. En Valladolid tenemos Albor como recurso específico, pero digo, que en el futuro hay que avanzar por ahí y además con recursos de alojamiento. En general, las políticas de vivienda serían claves para abordar esta situación, tanto de las mujeres, como de los jóvenes, como de los hombres, igual que en la salud mental, porque si tú no tienes un espacio seguro donde construirte o donde tener intimidad, la calle es un entorno muy complicado para hacer eso, por mucho que ese sea nuestro trabajo.

Preguntas de la entrevista a ex – usuario:

1- ¿Cuál es su nombre y a qué se dedica actualmente?

Mi nombre es Antonio y me dedico a la fontanería, siempre me he dedicado a la fontanería, mi padre era fontanero, tengo tres hermanos fontaneros.

2- Antes de encontrarse en situación de sinhogarismo ¿Cómo era su vida y su día a día?

Yo en mi vida no trabajaba mucho, trabajaba muy poco, el día a día era difícil, creo que mi padre no llegó a enseñarme bien el negocio de la fontanería. Soy de Elche, de Alicante y ahí estaba trabajando por mi cuenta en la empresa de mis padres y ahora estoy aquí en Valladolid.

3- ¿En qué momento se vio en situación de sinhogarismo? ¿Por cuánto tiempo y que circunstancias le llevaron a ello?

Desde que fallecieron mis padres y vendieron la casa. Mis hermanos se separaron y ahí pasó todo. Esto fue en Elche todavía, me tiré algún tiempo en alquiler y luego empecé a ocupar casas, durmiendo debajo de un puente o durmiendo en una tienda de campaña. Estuve sin hogar un montón de años, más de 25 años, ahora tengo 55, así que desde antes de los 30 o así puedo calcular.

4- ¿Recibió entonces algún tipo de ayuda de entidades y organizaciones para salir de esta situación? ¿Puede destacar la ayuda de alguna de ellas?

Sí. He estado cobrando varias ayudas, la de ciudadanía por ejemplo o la renta mínima vital es la última que cobré. Como no tenía casa cobraba esas ayudas. De entidades me ayudaba Cruz Roja, me vine al centro de rehabilitación que existía y me tiré 22 meses y ya me cansé de estar allí porque pensé que yo tenía que hacer mi vida y que no me podía quedar allí toda la vida. Salí y la primera que me ayudó fue Sonia de Cruz Roja, que estaba sentada con los macutos y me dio café y magdalenas. Después, para entrar en el albergue me tiré 8 o 9 días durmiendo en la calle. La Cruz Roja me ayudó en todo, me arreglaron la vida, me daban alimentos, me han comprado audífonos y me han comprado gafas. El Ayuntamiento solo me pagó el arreglo de la boca.

5- ¿Echó en falta algún tipo de ayuda, recursos o asistencia por parte no solamente de ONGs, sino de instituciones, que durante esta etapa le hubiera podido ayudar a salir de la situación de calle?

Si te digo la verdad, cuando una persona está en la calle poca ayuda tiene y cuando dieron la vital no tenía derecho a más ayudas. Primero me daban 300 y pico euros y con eso tenía que vivir, ¿Qué hacía? Claro que no robaba, iba a pedir y me sacaba casi 50€ al día, por lo que ahorré finalmente unos 780€, yo he ahorrado mucho y desde que he salido de todo esto nada más hago que ahorrar. He podido conseguir una habitación por la que pago ahora 300€, tiene una cama de matrimonio y todo, aunque la convivencia no siempre es fácil al compartir piso con más gente.

Al Ayuntamiento fui a pedir ayudar y me dieron 800 y pico euros para la boca, y tuve que insistir mucho para que me lo dieran, me terminaron ayudando porque están obligados, porque están ahí para ayudar al que no tiene hogar, porque no tener casa es una mierda,

estar por ahí tirado durmiendo en una tienda de campaña es un rollazo y te arriesgas a que te vean cuatro y te peguen una paliza o a que te la pegue otra persona por una tontería.

A mi si me ha ayudado alguien de verdad ha sido la Cruz Roja, ya está, he ido a otras asociaciones en Valladolid a terapias por ejemplo de drogas y es una vez al mes y ya, luego te ven en la calle y les da igual. En Cáritas también me han ayudado algo, pero mucho menos.

Para el tema de las drogas, solo había ayuda de que te proporcionaban metadona, pero era metadona, metadona y más metadona, no quería estar toda la vida tomando metadona, así no podía estar. Ahora me estoy tomando un tratamiento de cuatro pastillas diarias, intento que sean dos porque no quiero tomar tanta medicación, pero es que si no las tomo lo paso mal y me pongo muy nervioso.

6-En el día a día ¿De qué manera lograba cubrir las necesidades básicas como la alimentación, higiene o ropa?

Siempre he procurado estar higiénico, si me tenía que duchar en una fuente me duchaba, la gente pasaba y yo me estaba duchando, me encantaría haber podido hacer otra cosa, pero tenía que hacer eso. Allí, en Elche, mi hermana me ayudaba, me lavaba la ropa, me daba comida ... porque el comedor en Elche es un asco, era toda una porquería. Aquí en Valladolid, en el albergue me tiré un año y ahí me daban algo de ropa, poca, pero algo, y lo que yo me buscaba por ahí, me metía a los contenedores de ropa y si veía a alguna mujer que iba a tirar la ropa le preguntaba si la iba a tirar y le decía que me hacía falta. Ahora ya como trabajo me compro yo la ropa.

7- ¿Dónde encontraba protección o refugio cuando era de noche?

Cuando estuve en el albergue pues allí, y en la calle no había protección, una manta un cartón y a dormir.

8- ¿Cuáles eran las mayores dificultades o desafíos que encontraba cuando estaba en situación de calle?

Aquí en Valladolid me tiré 20 días en un banco, lo pasé muy mal, menos mal que tenían calefacción, pero la historia es que te tienes que lavar la cara, te tienes que asear yendo a la fuente y aquí hace mucho frío. Lo que yo no entiendo es que asociaciones como Cáritas que tiene un pedazo de edificio de 7 u 8 plantas y lo tienen vacío y la gente durmiendo en la calle, yo no entiendo eso, es que no lo entiendo, siendo Cáritas una institución cristiana y católica.

9- ¿De qué manera cree que esta experiencia pudo haber afectado a su salud emocional o física?

Es una experiencia muy dura en mi vida. De salud ahora mismo yo me encuentro bien. En cuanto al cariño de la gente, uno se tira tanto tiempo que ya se acostumbra a estar solo y la soledad no es buena. Yo he estado en pisos ocupados, la última vez que estuve en Alicante en uno me hacía compañía una gata, le llamé miaumiau y me acompañaba por la calle y todo. El dueño me amenazó, me dijo que o me iba o iba a pagar a tres personas para que entrasen a darme una paliza y le dije que me diera unos días para sacar lo que tuviera que sacar. Lo pasé mal, era mejor hablarlo y ya está. Era una casa en ruinas que se iba a caer y me metí ahí porque tenían luz.

10- Durante ese tiempo, ¿Experimentó alguna situación de discriminación, rechazo o violencia?

Mucho. Por la policía yo me tuve que ir de Elche porque iban a por mí y me tuve que ir. La última vez me pegaron un palizón pero grandísimo. Me empezaron a pegar con la porra y luego puñetazos y puñetazos, y porque estaba un cristal detrás de mi cabeza que si no me matan. Se bajaron del coche con móviles, me dieron un puñetazo que yo paré y me dieron una patada en las costillas, me tiré por el suelo gritando de dolor pensando que me habían roto las costillas. Ya en el suelo se pusieron los dos maderos a pegarme con la porra y yo intentando pararles con las piernas, entonces se pusieron a pegarme puñetazos y tuve que aguantar. Después de eso fuimos al hospital, me vio el médico y me dice que

quién me había hecho eso, le dije que la policía y le dije quienes, su respuesta fue: nosotros no. Ya está. Y ahí no quedó la cosa, yo iba andando y me paraban y me decían “voy a llamar a fulanito que te tiene ganas”. Con los jóvenes por ejemplo yo no he tenido problemas, igualmente sabía defenderme, siempre he tenido un par de cuchillos, pero sí que he visto como a un tío que estaba durmiendo en la calle con la manta echada le iban a prender fuego.

Yo he bebido, me he drogado y habré tenido muchas borracheras y colocones pero jamás me he metido con nadie.

11- El primer día en situación de sinhogarismo ¿Que sintió o que pensó?

Cuando falleció mi padre estuve preso y salí de la cárcel cuando falleció mi madre. Me dieron un permiso porque me tire unos 5 años total en la cárcel. No te sabría decir qué sentí, si sentí algo ahora mismo no te lo sabría decir. Era joven y tiraba para adelante. Tenía 22 años más o menos, y he estado 25 años en situación de calle. Pero gracias a mi esfuerzo y gracias a salir de las drogas después de haber estado en la calle estoy así. Estar en la calle es duro y por eso todo eran drogas, drogas y drogas. Me tiré tres meses trabajando de una subcontrata y estaba de alquiler y no podía pagarlo porque me lo gastaba en cocaína y me fui y ocupé un puente que había en Elche. Mi familia no quería saber nada de mí.

12- Dentro del costoso proceso de salir de la situación de calle y de buscar una vivienda, ¿Cuáles fueron las mayores dificultades que se encontró?

Cuando sales y sobre todo cuando me vine aquí, te tienes que meter en cualquier casa, ahora como tengo contrato me he metido en un buen piso, pero yo he estado en un piso pagando que eso daba asco, era peor que vivir en la calle. Eso era lo más accesible que tenía. A veces es mejor también tener la compañía de un perro o un gato que son los que van a querer estar contigo y no te van a apuñalar ni te van a hacer daño. Son más fieles que algunas personas. Prefiero tener poco o ningún amigo que tener malos amigos, porque me he cruzado con gente que prefiero que no. Allí cada uno va a lo suyo y no hay amigos, solo hay que sobrevivir.

13- Después de haber superado esta etapa, ¿Como cree que ha podido cambiar su manera de relacionarse con otras personas?

Yo me relaciono con pocas personas. Quien me habla bien yo le hablo bien y ya está, no quiero dar confianza a nadie, ya tengo una edad que no.

14- ¿Ha encontrado alguna manera de poder transformar esta experiencia en algo positivo?

Sí, ahora estoy con una chica con la que estoy muy bien y salgo, por lo que ahora es con lo que me quedo, con eso y con tener casa y trabajo.

15- ¿Que cree usted que es lo más necesario para que una persona que ha estado en situación de calle pueda salir adelante?

Apoyo de instituciones, de personas y de todo un poco. Yo he estado en la calle e iba a CRECE de Cruz Roja, hablaba con las técnicas, en Cáritas también hice un curso y de ahí me puse a trabajar como poniendo calefacción, radiadores y todo eso, estuve 7 meses. Tengo el curso de instalador calefactor, ese me lo saqué cuando el carnet de conducir en una época que estaba con una chica con la que me hice pareja de hecho hasta que me metió preso porque tuvimos una discusión y al irme, dejé unas “cosas” escondidas y llamé a la policía y les sacó esas “cosas”, y por eso me metieron unos cinco años. Es duro, pasar los años ahí, una navidad, otra navidad, otra navidad...Luego sales a la calle, cobras el paro de excarcelario que no llega para nada porque es una miseria y si estás enganchado a las drogas peor, pero es que para estar en la calle hay que beber o tomarse algo, no conozco a nadie que esté en la calle y no beba.

16- Si pudiese hablar con su "yo" del pasado, de cuando estaba en situación de calle, ¿Qué le diría?

Le diría lo que he logrado ahora mismo, que lo he dejado todo, eso es lo más importante, el haber dejado toda esa mierda y me siento más insertado, con más derechos. A mi yo del pasado le diría que siga adelante, porque yo sigo luchando por eso, por seguir para adelante. También le diría que ahora mi familia me ve bien, que tengo trabajo, tengo contrato y que tengo coche, muy importante, no tomo nada, no bebo ni alcohol, alomejor, una cerveza de esas con limón y solo fumo tabaco.

Rúbricas de evaluación:

Evaluación de la actividad nº1: Marca con una "X" la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- Los objetivos de esta actividad han sido comprensibles y claros.					
2- Los contenidos me han resultado relevantes e interesantes.					
3- Esta actividad ha conseguido fomentar mi reflexión y participación.					
4- La actividad ha aumentado mi conocimiento sobre las personas sin hogar y mi sensibilidad					

Evaluación de la actividad nº2: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- Los objetivos de esta actividad han sido claros.					
2- La actividad logra promover valores de colaboración y solidaridad en la ayuda a personas en situación de calle.					
3- La parte práctica (lluvia de ideas) ha facilitado mi participación activa.					
4- La actividad ha logrado que reflexione respecto a la importancia de conocer las causas estructurales del sinhogarismo.					

Evaluación de la actividad nº3: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- Los videos y testimonios proyectas me han ayudado a comprender mejor					

el fenómeno del sinhogarismo.					
2- La actividad promueve una reflexión crítica sobre los delitos de odio y estigma hacia el colectivo de personas sin hogar.					
3- El <i>role-playing</i> ha favorecido mi participación y me ha permitido compartir mis opiniones.					
4- La actividad ha logrado aumentar mi empatía y respeto hacia las personas sin hogar mediante la escucha activa y el conocimiento.					

Evaluación de la actividad nº4: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- Esta actividad fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los participantes.					
2- El caso real me ha ayudado a empatizar con las personas sin hogar que sufren discriminación					

por parte de los cuerpos policiales.					
3- Considero que he afirmado la importancia de unas buenas prácticas policiales con el colectivo.					
4- La actividad me ha servido para querer involucrarme en acciones relacionadas con esta temática.					

Evaluación de la actividad nº5: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- La actividad ha conseguido aumentar mi conocimiento sobre el impacto del sinhogarismo en la salud mental de las personas en situación de calle.					
2- El teatro-foro ha conseguido fomentar mi empatía hacia las situaciones que se han representado y mi participación activa.					

3- Preparar las escenas y representarlas me ha ayudado a pensar en estrategias de apoyo emocional para estas personas.					
4- La actividad ha aumentado mi conocimiento sobre la relación que hay entre salud mental y el sinhogarismo.					

Evaluación de la actividad nº6: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- La explicación sobre el marco normativo ha sido útil y clara para comprender la temática.					
2- El debate me ha permitido reflexionar sobre la aplicación real de las normas o leyes que protegen al colectivo.					
3- La idea de representar a diferentes actores (gobierno, ONG,					

etc) me ha ayudado a visualizar los distintos puntos de vista que están implicados en este tema.					
4- La actividad ha incrementado mi conocimiento sobre las leyes y el impacto de estas en las personas en situación de calle.					

Evaluación de la actividad nº7: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- Gracias a esta actividad he podido comprender mejor las necesidades específicas que tienen las mujeres sin hogar.					
2- El trabajo en grupo ha favorecido la lluvia de ideas innovadoras para el diseño del albergue inclusivo.					
3- El diseño del albergue me ha permitido reflexionar sobre					

lo que hace que un albergue sea inclusivo y seguro.					
4- Esta actividad ha aumentado mi comprensión con respecto a las diversas necesidades de las personas en situación de calle en un albergue.					

Evaluación de la actividad nº8: Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- La actividad me ha permitido entender lo importante que es dar voz a las personas en situación de calle para romper los estigmas.					
2- El uso de las TICS ha sido una herramienta útil para sensibilizar a la sociedad.					
3- Esta actividad fomenta mi participación activa a la hora de crear contenido multimedia.					

4- Gracias a esta actividad he podido reflexionar sobre cómo las historias de las personas del colectivo pueden generar un cambio social.					
---	--	--	--	--	--

Evaluación general de las actividades. Marca con una “X” la opción que consideres.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1- La actividad me ha permitido conocer más sobre el sinhogarismo y sus implicaciones sociales.					
2- Los objetivos de las actividades han sido comprensibles y claros.					
3- Estas actividades me han ayudado en mi comprensión sobre los derechos y necesidades de las personas en situación de calle.					

4- Los materiales y recursos que se han utilizado durante las actividades han sido útiles y adecuados.					
5- Las actividades han fomentado mi participación activa en los trabajos, discusiones o tareas asignadas.					
6- He podido empatizar con las personas en situación de calle que sufren delitos de odio por parte de algunos y algunas agentes de la Policía.					
7- Las actividades grupales han logrado promover la colaboración y el trabajo en equipo entre					

todos los participantes.					
8- Los temas que se han tratado en las actividades han sido relevantes para entender el fenómeno del sinhogarismo.					
9- Las actividades han generado en mí una mayor empatía hacia el colectivo.					
10- Considero que las actividades han generado un impacto positivo en el grupo de participantes.					